



Grupo Financiero BISA S.A.

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020

CONTENIDO

Estado de Situación Patrimonial Consolidado (Anexo 9)
Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado (Anexo 10)
Estado de Flujo de Efectivo Consolidado (Anexo 11)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado (Anexo 12)
Notas a los estados financieros consolidados

Bs = Boliviano
USD = Dólar estadounidense
UFV = Unidades de Fomento de Vivienda

Grupo Financiero BISA S.A.

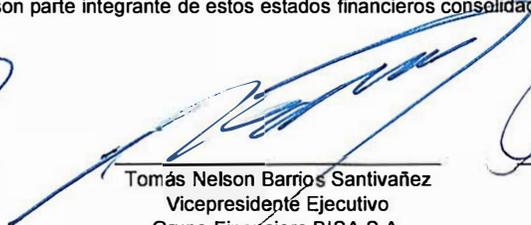
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a)	2.467.437	3.134.053
Inversiones	8.b)	9.531.086	9.392.083
Cartera	8.c)	16.285.798	16.641.935
Exigible técnico	8.d)	369.230	309.370
Otras cuentas por cobrar	8.e)	594.812	531.049
Bienes realizables	8.f)	37.505	56.642
Bienes de uso	8.g)	546.647	533.930
Otros activos	8.h)	223.453	232.211
Total del Activo		30.055.968	30.831.273
Cuentas contingentes deudoras	8.v)	5.194.025	5.629.545
Cuentas de orden deudoras	8.w)	526.415.816	510.784.698
Derechos de terceros en administración	8.x)	4.416.436	4.557.348
Pasivo			
Obligaciones con el público	8.i)	18.554.889	19.161.134
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	13.589	6.910
Obligaciones por operaciones de reporto	8.k)	224.261	140.284
Obligaciones por operaciones bursátiles	8.l)	31.060	150
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.m)	4.050.196	4.527.559
Obligaciones técnicas	8.n)	276.026	231.352
Otras cuentas por pagar	8.o)	541.429	487.253
Reservas técnicas de seguros	8.p)	2.138.002	2.098.132
Reservas técnicas de siniestros	8.q)	45.994	42.028
Previsiones	8.r)	379.697	387.525
Valores en circulación	8.s)	444.583	452.472
Obligaciones subordinadas	8.t)	280.612	292.028
Obligaciones con empresas públicas	8.u)	622.959	540.999
Total del Pasivo		27.603.297	28.367.826
Participación minoritaria		712.516	710.622
Patrimonio			
Capital social	9.a)	1.540.336	1.540.336
Aportes no capitalizados		6.946	16
Ajustes al patrimonio		71.706	71.706
Reservas	9.b)	24.969	21.494
Resultados acumulados	9.c)	96.198	119.273
Total del Patrimonio		1.740.155	1.752.825
Total del Pasivo y Patrimonio		30.055.968	30.831.273
Cuentas contingentes acreedoras	8.v)	5.194.025	5.629.545
Cuentas de orden acreedoras	8.w)	526.415.816	510.784.698
Obligaciones de terceros en administración	8.x)	4.416.436	4.557.348

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Julio Cesar León Prado
 Presidente del Directorio
 Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Nelson Barrios Santivañez
 Vicepresidente Ejecutivo
 Grupo Financiero BISA S.A.



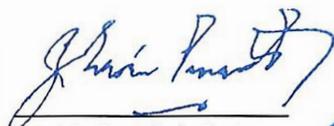
Alvaro Anibal Pacheco Silva
 Gerente de Administración
 Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
 (Expresado en miles de Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos ordinarios	8y)	2.060.490	1.963.134
Gastos ordinarios	8y)	(1.458.150)	(1.300.875)
Resultado ordinario bruto		602.340	662.259
Otros ingresos operativos	8z)	145.047	127.123
Otros gastos operativos	8z)	(119.932)	(135.554)
Resultado de operación bruto		627.455	653.828
Recuperación de activos financieros	8aa)	324.563	442.586
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8aa)	(459.322)	(573.959)
Resultado de operación después de incobrables		492.696	522.455
Gastos de administración	8ab)	(457.958)	(442.593)
Resultado de operación neto		34.738	79.862
Ajuste por inflación diferencia de cambio y mantenimiento de valor	8ac)	13.298	644
Resultado después de ajuste por inflación diferencia de cambio y mantenimiento de valor		48.036	80.506
Ingresos extraordinarios	8ad)	2.177	1.631
Gastos extraordinarios	8ad)	(82)	-
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		50.131	82.137
Ingresos de gestiones anteriores	8ae)	1.128	832
Gastos de gestiones anteriores	8ae)	(838)	(3.746)
Resultado antes de impuestos		50.421	79.223
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8af)	(63.502)	(55.092)
Resultado participación minoritaria		(19.152)	(16.288)
Resultado neto del período		(32.233)	7.843

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Julio Cesar León Prado
 Presidente del Directorio
 Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Nelson Barrios Santivañez
 Vicepresidente Ejecutivo
 Grupo Financiero BISA S.A.



Alvaro Anibal Pacheco Silva
 Gerente de Administración
 Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
 (Expresado en miles de Bolivianos)

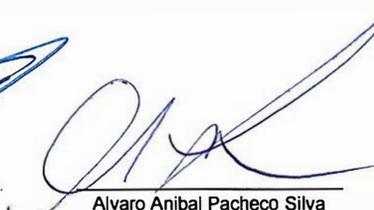
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad/Pérdida neta del período	(32.233)	7.843
- Partidas que han afectado el resultado neto del periodo y que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(781.057)	(448.125)
Cargos devengados no pagados	(1.312.971)	1.240.478
Previsiones para incobrables y activos contingentes	181.933	153.889
Exigible técnico pendiente de cobro	(369.230)	(293.397)
Constitución de reservas técnicas	644.563	551.213
Liberación de reservas técnicas	199.575	(553.658)
Previsión para bienes realizables	108.727	26.699
Previsiones o provisiones para beneficios sociales	12.380	11.159
Provisión de impuestos y otras cuentas por pagar	63.502	55.092
Depreciaciones y amortizaciones	29.758	29.644
	-	-
Fondos obtenidos en la utilidad del período	(1.255.053)	780.837
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	563.771	144.231
Inversiones temporarias y permanentes	64.239	63.355
Obligaciones con el público	1.346.185	(1.022.240)
Obligaciones por operaciones de reporto	334	(413)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	91.149	(73.672)
Títulos valores en circulación	4.225	(3.709)
Obligaciones subordinadas	3.589	(3.806)
Obligaciones con empresas publicas	9.255	(2.277)
Otras cuentas por pagar	(21.706)	(98.309)
Exigible Técnico Cobrado	300.402	278.723
Incremento (disminución) neto de activos:		
Otras cuentas por cobrar	(68.693)	(181.347)
Bienes realizables	(89.590)	(54.411)
Otros activos	(412)	27.490
Incremento (disminución) neto de pasivos:		
Obligaciones técnicas	44.674	14.636
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	-	-
Previsiones	(808.130)	22.879
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	184.239	(108.033)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público Incremento (Disminucion)		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	(264.200)	600.849
Depósitos a plazo hasta 360 días	(156.009)	(82.108)
Depósitos a plazo por mas de 360 días	(273.496)	698.216
Obligaciones con el público restringidos	(6.992)	(41.103)
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento		(130.500)
A corto Plazo	2.456.526	299.007
A mediano y largo plazo	(2.960.239)	-
Obligaciones con empresas públicas	61.608	-
- incremento (Disminucion) de otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	6.679	16.996
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos colocados en el período	(3.283.274)	(3.418.857)
Créditos recuperados en el período	3.636.078	3.087.862
Flujo neto en actividades de intermediación	(783.319)	1.030.362
Traspaso	(599.080)	922.329

GRUPO FINANCIERO BISA

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de Bolivianos)**

Traspaso	<u>(599.080)</u>	<u>922.329</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (Disminución) de préstamos:		
Obligaciones por operaciones de reporto	83.942	(9.346)
Obligaciones por operaciones bursátiles	30.910	(2.461)
Obligaciones subordinadas	(11.432)	(11.017)
Títulos valores en circulación	(8.012)	46.906
Interés minoritario	1.895	(54.885)
- Aporte de capital	1	
- Pago de dividendos	<u>(19.562)</u>	<u>(78.865)</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>77.742</u>	<u>(109.668)</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones Temporarias	(613.975)	(1.378.235)
- Inversiones Permanentes	502.002	-
- Bienes de uso	<u>(33.305)</u>	<u>(18.061)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(145.278)</u>	<u>(1.396.296)</u>
Incremento de fondos durante el período	(666.616)	(583.635)
Disponibilidades al inicio del período	<u>3.134.053</u>	<u>3.319.590</u>
Disponibilidades al cierre del período	<u>2.467.437</u>	<u>2.735.955</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

 Julio Cesar León Prado Presidente del Directorio Grupo Financiero BISA S.A.	 Tomás Nelson Barrios Santiviáñez Vicepresidente Ejecutivo Grupo Financiero BISA S.A.	 Alvaro Anibal Pacheco Silva Gerente de Administración Grupo Financiero BISA S.A.
--	--	---

Grupo Financiero BISA S.A.

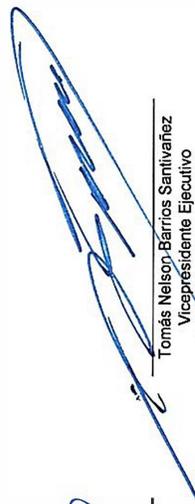
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de Bolívianos)

	Capital social 000 Bs	Aportes no capitalizados 000 Bs	Ajustes al patrimonio 000 Bs	Reservas			Resultados Acumulados 000 Bs	Total 000 Bs
				Reserva voluntaria No distributable 000 Bs	Reserva legal 000 Bs	Total Reservas 000 Bs		
Saldos al 01 de enero de 2020	1.540.336	16	71.706	-	12.913	12.913	173.930	1.798.901
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2019 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 26 de junio de 2020.	-	-	-	-	8.581	8.581	(8.581)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2019, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 26 de junio de 2020.	-	-	-	-	-	-	(65.797)	(65.797)
Regularización de ajustes período 2020	-	-	-	-	-	-	2.416	2.416
Resultado neto del período de seis meses comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio 2020	-	-	-	-	-	-	7.843	7.843
Saldos al 30 de junio de 2020	1.540.336	16	71.706	-	21.494	21.494	89.811	1.723.363
Resultado neto del período de seis meses del 01 de julio 2020 al 31 de diciembre 2020	-	-	-	-	-	-	29.462	29.462
Saldos al 01 de enero de 2021	1.540.336	16	71.706	-	21.494	21.494	119.273	1.752.825
Constitución de Reserva Legal del 5% de las utilidades de la gestión 2020 del Grupo Financiero BISA S.A. según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	3.475	3.475	(3.475)	-
Distribución de dividendos de la utilidad neta de la gestión 2020, aprobada en la Junta General de Accionistas de Grupo Financiero BISA S.A. del 19 de febrero de 2021.	-	-	-	-	-	-	(19.562)	(19.562)
Registro aportes pendientes de capitalizar Banco BISA, por cuotas de pago de bonos subordinados	-	6.930	-	-	-	-	32.195	6.930
Regularización de ajustes período 2021	-	-	-	-	-	-	(32.233)	32.195
Resultado neto de seis meses comprendido entre el 01 de enero y 30 de junio 2021	-	-	-	-	-	-	96.198	(32.233)
Saldos al 30 de junio de 2021	1.540.336	6.946	71.706	-	24.969	24.969	96.198	1.740.155

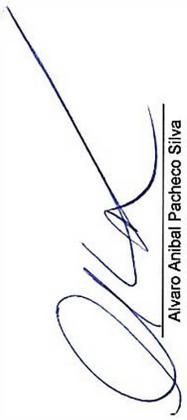
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Nelson Barríos Santivañez
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.



Alvaro Anibal Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a.1) Grupo Financiero BISA S.A.

La Sociedad "Grupo Financiero BISA S.A." fue constituida mediante Escritura Pública N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017 extendida por Notario de Fe Pública a cargo de la Dra. Yacely Corvera Aguado, bajo el tipo de Sociedad Anónima.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento al Grupo Financiero BISA S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

El Grupo Financiero BISA S.A. se encuentra operando en el domicilio legal Av. 16 de Julio N° 1628, Edificio BISA, Piso 5 de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. tiene como objetivo principal dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero BISA y deberá considerar las obligaciones, funciones y responsabilidades, así como las prohibiciones determinadas en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros Libro 1°, Título V, que rigen sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El Grupo Financiero BISA S.A. opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 cuenta con 17 y 20 funcionarios, respectivamente.

Los accionistas de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

a.2) Banco BISA S.A.

Banco BISA S.A. es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 73 de fecha 27 de abril de 1963 extendida ante el Notario de Fe Pública a cargo de Mario Vázquez Uría, bajo el tipo de Sociedad Anónima, con Acta de Fundación del 23 de noviembre de 1962, autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 141/63, del 20 de marzo de 1963, con una duración de 90 años, computables a partir de la fecha de inscripción y aprobación de los estatutos en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones No. 06178/97 del 10 de septiembre de 1997.

En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco comercial corporativo, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), emitió su aprobación mediante Resolución No. 012/89 del 27 de febrero de 1989.

Asimismo, con Escritura Pública No. 464/97 de 20 de agosto de 1997 conferida ante la Notaria de Fe Pública, Kandy Balboa de Díaz, se procedió con el cambio de nombre de la Sociedad de "Banco Industrial S.A. – BISA" a "Banco BISA S.A.", con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución No. SB 039/97 de 07 de mayo de 1997.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.2) Banco BISA S.A (Cont.)

El Banco BISA S.A., al inicio de sus actividades como entidad de segundo piso, tuvo el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia, actualmente como Banco Múltiple su objetivo es la prestación de servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, siendo su misión: “Simplificar la vida de nuestros clientes, transformando e innovando productos financieros y generando valor para nuestros grupos de interés”.

El Banco BISA S.A. tiene su domicilio legal en la Av. 16 de Julio No. 1628 de la ciudad de La Paz, se encuentra debidamente registrada en FUNDEMPRESA, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI), Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y demás registros que corresponden.

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. RAISA, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1º de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. ha dejado de ser controlante, se ha creado la Sociedad Controladora denominada “Grupo Financiero BISA S.A.” actual controlante de las empresas que conforman el Grupo Financiero, en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017. El 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones. Mayor información se describe en el inciso b.2.5) Ley de Servicios Financieros, de la misma nota.

El número de funcionarios al 30 de junio de 2021 fue de 1.757 (De los cuales 1.746 cuentan con contrato indefinido y 11 con contrato a plazo fijo), el número promedio de funcionarios fue de 1.910 durante la gestión 2020.

El Banco opera en Bolivia a través de una (1) Oficina Central, diez (10) sucursales, cincuenta y siete (57) agencias fijas; de las cuales cuarenta (40) agencias son urbanas y diecisiete (17) agencias son rurales, trece (13) oficinas externas y dos (2) puntos corresponsales no financieros.

Durante el primer semestre de la gestión 2021, el Banco ha continuado fortaleciendo su Programa de Responsabilidad Social Empresarial: 1) Respecto a Educación Financiera se recibió por parte de ASFI la “No Objeción” al Programa de Educación Financiera para la gestión 2021; se desarrollaron talleres virtuales para clientes en las ciudades de La Paz, Cochabamba, El Alto y Sucre y se apoyó en la realización de talleres de ASOBAN; Adicionalmente, se realizaron talleres para jóvenes con el Instituto de la Juventud del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. 2) En cuanto a solidaridad, se realizaron donaciones en el ámbito de la salud y a la Campaña “Tiempo de Actuar” de UNICEF; 3) Respecto a Conciencia Ambiental, se inició el mantenimiento anual y reposición de árboles en todos los Pulmones Banco BISA; Se realizaron actividades medioambientales para colaboradores con la finalidad de que las realicen en casa con sus familias. 4) Se envió a la ASFI, de acuerdo a su normativa la Calificación de Desempeño 2020, Informe de RSE 2020, Balance Social 2020 e Informe sobre los Productos y Servicios Financieros Orientados a la Función Social 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.3) BISA Leasing S.A.

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1993 y su personería jurídica fue otorgada el 2 de junio de 1993 mediante la cual es reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), que otorga un plazo de duración de 99 años computables a partir de la emisión de la Resolución Administrativa N° 00401/93. La Sociedad inició sus actividades a partir de julio de 1993 y sus operaciones a partir de 1° de agosto del mismo año.

La Sociedad se encuentra operando en el domicilio legal de la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 16, en la ciudad de La Paz.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Resolución N° ASFI/701/2020 del 7 de diciembre de 2020, mediante la cual dispone la adecuación de la Licencia de Funcionamiento de BISA Leasing S.A., emitiéndose al efecto nueva Licencia de Funcionamiento N° ASFI/28/2020, la misma que se encuentra acorde con la Ley N°393 de Servicios Financieros.

La Sociedad tiene por objeto único realizar todas las actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, autorizadas a las empresas de arrendamiento financiero por la Ley de Servicios Financieros, Código de Comercio en lo conducente, disposiciones reglamentarias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y demás disposiciones legales vigentes.

La Sociedad opera en Bolivia a través de su oficina principal en La Paz y sus agencias en Santa Cruz, Cochabamba y Tarija.

El número de empleados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de 42 y 45 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. fue constituida el 14 de agosto de 1991, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro por cuenta propia o de terceros y efectuar operaciones de seguros y reaseguros nacionales o extranjeros e inició sus actividades el 11 de noviembre de 1991, con una duración de 99 años.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. tiene por objeto realizar operaciones de seguros en los siguientes ramos: seguros de personas, seguros generales, de aeronavegación y fianzas, pudiendo administrar dentro de los primeros a los seguros de salud y accidentes personales; y dentro de los últimos, los seguros de caución y crédito, contando para éstos con garantías que sean suficientes y con el adecuado respaldo de un reaseguro.

Podrá realizar asimismo, operaciones de uno sólo de ellos o de una combinación de los mismos, incluyendo coaseguros, reaseguros, transacciones conexas, retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con los seguros generales, sea por cuenta propia o con la participación de terceros. Está igualmente facultada para operar como reaseguradora, aceptando riesgos locales o extranjeros para los cuales está autorizada a operar. También podrá desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o en el futuro puedan estar relacionadas con seguros generales y se encuentren permitidas por las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Compañía, permitiéndosele, asimismo, invertir en otras sociedades anónimas, sociedades de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.4) BISA Seguros y Reaseguros S.A. (Cont.)

Responsabilidad limitada y empresas unipersonales, respetando las limitaciones establecidas por la Ley de Seguros”.

Las oficinas de BISA Seguros y Reaseguros S.A. están situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Tarija y Potosí.

El número de empleados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de 374 y 370 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue constituida el 25 de mayo de 1998, con el objeto principal de realizar operaciones de seguro, reaseguro y coaseguro de personas por cuenta propia o de terceros. La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su establecimiento y constitución mediante Resoluciones Administrativas N° 036/98 del 22 de mayo de 1998 y N° 039/98 del 27 de mayo de 1998, emitidas por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS). Asimismo, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fue autorizada para su funcionamiento mediante Resolución Administrativa N° 047/98 del 12 de junio de 1998, emitida por la Ex-Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) y por el Registro General de Comercio y Compañías por Acciones, actualmente Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA), mediante Resolución Administrativa N° 12518/98 de fecha 3 de junio de 1998. Inició sus actividades el 23 de junio de 1998.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Seguros, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. tiene como objeto social único y específico los Seguros de Personas. Por tanto, el objeto de la Sociedad, es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero, las siguientes actividades: asegurar, reasegurar, coasegurar, efectuar retrocesiones y cesiones de todos los riesgos relacionados con seguros de personas; desarrollar todos los negocios y actividades que al presente están o puedan estar en el futuro relacionadas con seguros y reaseguros de personas; desarrollar y administrar seguros, servicios o negocios a los que estén autorizados a operar entidades aseguradoras que se dedican como Objeto Único a los seguros de personas, previo el cumplimiento de normas legales en vigencia, cuando corresponda; efectuar todas las operaciones emergentes de la administración de inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia o en el exterior, relacionadas a su Patrimonio, Márgenes de Solvencia, Reservas Técnicas, Retenciones a Reaseguradores, Recursos Excedentes y otros recursos o fondos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y atendiendo a los intereses de la Sociedad, como ser, enunciativa pero no limitativamente: inversiones y transacciones de Títulos Valores de oferta pública de corto y largo plazo, emitidos por el Tesoro General del Estado, Banco Central de Bolivia, Bonos Municipales, Bonos Gubernamentales, otros títulos valor representativos de deuda de entidades financieras o sociedades privadas, bonos corporativos y todo tipo de títulos representativos de deuda, inversión y transacción en Acciones corporativas y otros títulos valores no representativos de deuda, o de derechos sobre sociedades o cuotas de fondos o títulos emitidos por patrimonios autónomos, originados en procesos de diversa índole, realizar inversiones en bienes raíces de renta, destinados a uso propio o a la generación de renta, como ser alquileres de oficinas, locales comerciales, parqueos de automóviles, espacios destinados a depósitos, almacenes y alquiler de otro tipo de inmuebles; invertir en la compra de terrenos y en la construcción y venta de vivienda no suntuaria, de acuerdo con las normas vigentes para las compañías de seguros; y en general atender todas las operaciones convenientes a los intereses de la Sociedad, como ser, administración de riesgos, suscripción de riesgos, renovaciones de activos y cualquier otra actividad mercantil conexas o emergente de sus funciones de seguros de personas, reaseguros, coaseguros de personas, retrocesiones y cesiones de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.5) La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

seguros de personas y todas las actividades, que puedan relacionarse con el objeto descrito precedentemente. A fin de cumplir con las actividades descritas, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las

leyes vigentes o por su estatuto y reglamentaciones especiales de la materia, contando así mismo, con plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con empresas extranjeras, privadas, públicas y personas naturales, que se relacionen con aquellos señalados en el Código de Comercio, Ley de Seguros y Leyes especiales, siempre y cuando se encuentren directamente relacionadas con su Objeto Social.

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 combinan los estados financieros de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Oruro, Sucre, Tarija y Potosí.

El número de empleados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de 239 y 247 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.6) Almacenes Internacionales S.A. (RAISA)

Almacenes Internacionales S.A. RAISA, fue constituida el 6 de mayo de 1992 autorizada por Resolución Ministerial No 28977 del 11 de Septiembre de 1992 y por el Certificado de Autorización de Funcionamiento del 31 de agosto de 1992 emitido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) de conformidad con los artículos No 1 y 64 al 68 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros), para funcionar como Institución Auxiliar del Sistema Financiero Nacional.

El objeto de la Sociedad es el establecimiento, administración y operación de Almacenes Generales de Depósitos, siendo su función el almacenamiento, conservación y custodia de mercaderías y productos de propiedad de terceros, con facultad de expedir resguardos representativos de los mismos mediante la emisión de Certificados de Depósito y comprometer la mercadería en Garantía Warrant a través de la emisión de Bonos de Prenda (Warrant).

Mediante Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1997, la Sociedad decidió realizar el cambio de domicilio legal a la ciudad de Santa Cruz. La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI) aprobó el cambio de domicilio mediante Resolución SB No 03/98 del 20 de enero de 1998 y Resolución Administrativa Nro. 8500/99 del 13 de mayo de 1999 de SENAREC.

La Sociedad realiza operaciones en todo el país, manteniendo su oficina principal en la ciudad de Santa Cruz y agencia en la ciudad de La Paz, cuenta con 14 dependientes en sus dos oficinas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa

La Sociedad fue constituida el 6 de abril de 1994, habiendo obtenido la autorización de la ex - Comisión Nacional de Valores, actual Dirección de Supervisión de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución de Directorio CNV-RD-24/94 de fecha 8 de junio de 1994. Posteriormente, en fecha 5 de julio de 1994, mediante Resolución de Directorio N° 13/94 de la

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.7) BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Bolsa Boliviana de Valores S.A., se autoriza a la Sociedad como agente de bolsa con el registro N° BBV-AB.J. 26/94. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años.

La Sociedad tiene por objeto realizar habitualmente operaciones bursátiles por intermediación de títulos valores.

Con carácter indicativo y no limitativo, la Sociedad puede intermediar valores por cuenta de terceros; operar por cuenta propia bajo reglamentación especial, que deberá ser previamente aprobada por la Autoridad de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); proveer servicios de asesoría e información en materia de intermediación de valores, prestar servicios de asesoría y consultoría financiera; administrar portafolios de valores; representar a agencias de bolsas extranjeras y personas naturales o jurídicas extranjeras que tengan actividades relacionadas con el Mercado de valores; realizar oferta pública de valores por cuenta de los emisores; realizar inversiones en acciones de otras sociedades que presten servicios necesarios o complementarios al mercado de valores; prestar servicios relacionados con actividades del mercado de valores extranjero; efectuar contratos con inversionistas institucionales; suscribir y colocar valores bajo la modalidad de underwriting, prestar todo tipo de servicios en relación con otros valores de transacción que se negocien en las bolsas de valores extranjeras, previa identificación por parte de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

De igual manera, con carácter enunciativo y no limitativo, la Sociedad podrá negociar y/u ofertar públicamente títulos valores emitidos por entidades privadas o públicas, sean éstos de contenido crediticio, de participación y/o representativos de mercaderías; como son letras de cambio, pagarés, acciones, obligaciones de sociedades, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito, bonos de prenda, cartas de porte y conocimiento de embarque, facturas cambiarias y cualquier título valor que sea emitido de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, previa autorización de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y prestando asesoramiento y apoyo profesional en cada una de las actividades conexas.

El número de empleados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de 24 y 23 personas respectivamente, a nivel nacional.

a.8) BISA Sociedad de Titularización S.A.

En cumplimiento al artículo 78 de la Ley N° 1834 “Ley del Mercado de Valores”, se constituye BISA Sociedad de Titularización S.A., que tiene por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman, a tal efecto la Sociedad emite valores a favor de los inversionistas a partir de un proceso de titularización, los que pueden ser de contenido crediticio, de participación o mixtos, en títulos o representados en anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene una duración de 99 años.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.8) BISA Sociedad de Titularización S.A.

En fecha 31 de octubre de 2000, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–583 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad de Titularización S.A., bajo el Registro N° SPVS-IV-ST-BIT-001/2000.

Asimismo, en fecha 14 de agosto de 2000 la Sociedad fue inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio ((SENAREC), actual FUNDEMPRESA) y autorizada para su funcionamiento con el número de matrícula 07-049257-01, mediante Resolución Administrativa N° 18688/2000.

El 31 de enero de 2014, el Patrimonio Autónomo BISA ST - DIACONIA FRIF fue constituido a través de un proceso de titularización, con la consiguiente Emisión de los Valores de Titularización BISA ST - DIACONIA FRIF, autorizado e inscrito por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/N° 070/2014 del 11 de febrero de 2014, por un monto autorizado de Bs171.000.000.

El Patrimonio Autónomo BISA ST - DIACONIA FRIF fue constituido mediante la suscripción de la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración, sus anexos respectivos y los documentos modificatorios o aclaratorios. El objeto de esta Declaración es la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio del Contrato de Derechos de Compra de Pagarés, mediante el cual DIACONIA Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (FRIF) se compromete a emitir pagarés de oferta privada a favor del Patrimonio Autónomo BISA ST - DIACONIA FRIF una vez que se cumplan las condiciones establecidas en dicho contrato.

El 14 de septiembre de 2017, el Patrimonio Autónomo BISA ST – DIACONIA II fue constituido a través de un proceso de titularización, con la consiguiente Emisión de los Valores de Titularización BISA ST – DIACONIA II, autorizado e inscrito por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/N° 1076/2017 del 12 de septiembre de 2017, por un monto autorizado de Bs150.000.000.

La Sociedad realiza operaciones en todo el país, manteniendo su oficina principal en la ciudad de La Paz, cuenta con 5 dependientes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

El Patrimonio Autónomo BISA ST – DIACONIA II fue constituido mediante la suscripción de la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración, sus anexos respectivos y los documentos modificatorios o aclaratorios. El objeto de esta Declaración es la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio del Contrato de Derechos de Compra de Pagarés, mediante el cual DIACONIA Fondo Rotativo de Inversión y Fomento (FRIF) se compromete a emitir pagarés de oferta privada a favor del Patrimonio Autónomo BISA ST -DIACONIA II una vez que se cumplan las condiciones establecidas en dicho contrato.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.8) BISA Sociedad de Titularización S.A.

El 15 de agosto de 2018, el Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD fue constituido a través de un proceso de titularización, con la consiguiente Emisión de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD, autorizado e inscrito por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/N° 1138/2018 del 13 de agosto de 2018, por un monto autorizado de Bs110.000.000.

El Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD fue constituido mediante la suscripción de la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración, sus anexos respectivos y los documentos modificatorios o aclaratorios. El objeto de esta Declaración es la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio del Contrato de Derechos de Compra de Pagarés, mediante el cual FUBODE Institución Financiera de Desarrollo (IFD) se compromete a emitir pagarés de oferta privada a favor del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD una vez que se cumplan las condiciones establecidas en dicho contrato.

El 21 de enero de 2019, el Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST fue constituido a través de un proceso de titularización, con la consiguiente Emisión de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST, autorizado e inscrito por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/N° 053/2019 del 21 de enero de 2019, por un monto autorizado de Bs121.400.000.

El Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST fue constituido mediante la suscripción del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre los Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo, sus anexos respectivos y los documentos modificatorios o aclaratorios. El objeto de este Contrato es la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio sobre los flujos de ventas futuras provenientes de los ingresos recibidos de forma directa y/o indirecta de todas las ventas al contado y/o crédito de productos o servicios del rubro o actividad principal que obtenga AMERICAN IRIS PAPER COMPANY S.A.

El 19 de febrero de 2020, el Patrimonio Autónomo BISA ST – CIDRE IFD fue constituido a través de un proceso de titularización, con la consiguiente Emisión de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD, autorizado e inscrito por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/N° 150/2020 del 13 de febrero de 2020, por un monto autorizado de Bs70.000.000.

El Patrimonio Autónomo BISA ST – CIDRE IFD fue constituido mediante la suscripción de la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración, sus anexos respectivos y los documentos modificatorios o aclaratorios. El objeto de esta Declaración es la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio del Contrato de Derechos de Compra de Pagarés, mediante el cual FUBODE Institución Financiera de Desarrollo (IFD) se compromete a emitir pagarés de oferta privada a favor del Patrimonio Autónomo BISA ST – CIDRE IFD una vez que se cumplan las condiciones establecidas en dicho contrato.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta sociedad se halla inscrita en el Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actualmente FUNDEMPRESA con el número de matrícula 07-048284-01, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, en fecha 23 de mayo de 2000 la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI).

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que éstos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la buena administración del Fondo de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los fondos de inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

La Sociedad realiza operaciones en todo el país, manteniendo su oficina principal en la ciudad de La Paz, cuenta con 22 y 24 dependientes al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. tiene a su cargo la administración de seis fondos de inversión:

- i) “Premier” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- ii) “Capital” Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante Resolución SPVS-IV-210 de fecha 23 de mayo de 2000, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Variable y Renta Fija.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

a.9) BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Cont.)

- iii) “A Medida” Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-350 de fecha 03 de mayo de 2005, este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles o rescatables directamente por el Fondo de Inversión este realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- iv) “Ultra” Fondo de Inversión abierto de mediano plazo autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS/IV N° 549 de fecha 02 de julio de 2008, es un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.
- v) “Proyección” Fondo de Inversión abierto de largo plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 298 del 11 de abril de 2019; este Fondo de Inversión se caracteriza por tener un patrimonio variable en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles por el Fondo de Inversión, éste realiza inversiones en valores denominados de Renta Fija.
- vi) “Elite” Fondo de Inversión abierto a corto plazo autorizado por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI N° 956 del 7 de noviembre de 2019; este Fondo se caracteriza por tener un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de las personas naturales y jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.

Estos Fondos de Inversión se caracterizan por ser patrimonios autónomos separados jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en Valores tanto de Oferta Pública como de Oferta Privada conforme lo estipulado en su Reglamento Interno, por cuenta y riesgo de los Participantes. La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresa a través de Cuotas de Participación emitidas por el Fondo de Inversión.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

Los accionistas de las EFIG realizaron la transferencia de sus acciones al Grupo Financiero BISA S.A. hasta el 20 de diciembre de 2017, con lo cual Grupo Financiero BISA S.A., es propietario de las acciones transferidas. El número de acciones y los porcentajes de participación se detallan a continuación:

Al 30 de junio de 2021:

Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero que participan en la Consolidación	Acciones Grupo Bisa	Porcentaje de Participación Grupo Bisa
Banco Bisa S.A.	74.576.237	60,63069%
Bisa Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
Bisa Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
Bisa S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	6.479	99,27980%

Al 31 de diciembre de 2020:

Empresa Financiera Integrante del Grupo Financiero que participan en la Consolidación	Acciones Grupo Bisa	Porcentaje de Participación Grupo Bisa
Banco Bisa S.A.	74.123.288	60,63058%
Bisa Leasing S.A.	13.746	80,85882%
Almacenes Internacionales S.A. RAISA	9.649	87,71818%
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	3.115.644	97,98559%
Bisa Seguros y Reaseguros S.A.	472.376	83,22824%
Bisa Sociedad de Titularización S.A.	2.229	99,91035%
Bisa S.A. Agencia de Bolsa	247.693	82,61004%
Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	4.779	99,29358%

A continuación, se resumen los porcentajes, que, en conjunto, representan los activos y los ingresos de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo (EFIG) sobre el total de los activos y los ingresos de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero BISA:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

	2021	
	<u>Activos</u>	<u>Ingresos operacionales</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
EFIG del Grupo Financiero BISA sobre el total del estado financiero consolidado	92	100

El Grupo Financiero BISA S.A. así como cada Empresa Financiera Integrante del Grupo, cuentan con un marco de gobierno corporativo de gestión integral de riesgos, que evaluará la necesidad de implementar entes de dirección y control para gestionar sus riesgos, en línea con el marco de gestión de riesgos del Grupo.

A manera referencial, se menciona a continuación algunos comités y gerencias que pueden ser parte de este Gobierno corporativo de Gestión Integral de Riesgos:

- **Comité de Riesgos:** a nivel directivo, a cargo de hacer recomendaciones sobre el apetito de riesgos, revisar periódicamente el perfil de riesgos de la empresa, revisar decisiones estratégicas (adquisiciones/ ventas), así como la entrada a nuevos productos y mercados (desde una perspectiva de riesgos), revisar periódicamente el marco de gestión de riesgos y el ambiente de control interno, aprobar políticas de riesgos, límites y niveles de delegación, atender asuntos clave elevados por la Gerencia, o temas específicos solicitados por el comité, revisar y recomendar para la aprobación del Directorio las políticas requeridas por reguladores.
- **Comité de Crédito (o comité de contrapartes):** es un ente establecido para tomar responsabilidades sobre decisiones de crédito (para exposiciones significativas o materiales) y otros temas relacionados, por ejemplo, el riesgo de crédito, concentración, límites de contraparte.
- **Comité de Activos y Pasivos:** es un ente de toma de decisiones especializado de alto nivel ejecutivo, que recibe y analiza información de las distintas unidades de negocio y gestionar los riesgos de tasa de interés, cambiario y de liquidez, para alcanzar un equilibrio adecuado entre los activos y pasivos.
- **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos:** Es miembro del Comité de Riesgos y de la plana ejecutiva más alta de la Sociedad, reportando ya sea al Vicepresidente Ejecutivo o al Directorio, a través del Comité de Riesgos. El Gerente de Gestión Integral de Riesgos está muy involucrado en la elaboración del apetito de riesgo y la estrategia de negocio, así como tiene la capacidad de comunicar su evaluación de los riesgos al Directorio, facilitando decisiones respaldadas en este nivel. El Gerente de Gestión Integral de Riesgos tiene la capacidad técnica suficiente para comprender adecuadamente las complejidades de las exposiciones de riesgos de la empresa.

De forma particular para la Gestión Integral de Riesgos a Nivel Consolidado:

1.- Grupo Financiero BISA S.A. a través de la gestión integral de riesgos a nivel consolidado, identifica y administra efectivamente los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo, considerando mínimamente la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

2. En la realización de operaciones intragrupo, no se pueden transferir exposiciones de riesgo inadecuadamente gestionados por alguna de las empresas que componen el Grupo, hacia otras empresas integrantes del mismo.

3. Las Empresas Financieras Integrantes del Grupo informan a la Sociedad Controladora sobre las debilidades de un cliente que puedan afectar a las otras empresas del Grupo.

El Grupo Financiero BISA se adecua a la regulación referida al cómputo de la suficiencia patrimonial y la ponderación de activos para Grupos Financieros e implementa mediciones de capital alineadas a las mejores prácticas internacionales.

▪ Préstamo y pago de Fideicomiso por compra de acciones

En la gestión 2019, Grupo Financiero BISA S.A. ha contraído una deuda de largo plazo en moneda nacional por Bs95.126.000, destinado a capital de inversión, para compra de 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., operación que fue realizada con el objetivo de extinguir el fideicomiso constituido por el Banco BISA S.A. como parte del proceso de constitución de la Sociedad Controladora “Grupo Financiero BISA S.A.” y en cumplimiento del Art. 397-III de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en fecha 29 de noviembre de 2017.

▪ Inspecciones ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó una Inspección Ordinaria a Grupo Financiero BISA S.A. en la gestión 2019, posteriormente realizó una Inspección de Seguimiento con corte al 31 de octubre de 2020, cuyo resultado fue atendido por la Sociedad a través de un Plan de Acción que contiene las acciones correctivas, periodo de implementación, área responsable y nombre del funcionario de realizar dichas acciones, de acuerdo con lo requerido por el ente regulador.

▪ Revocatoria de Poder y Nombramiento Nuevo Gerente de Gestión Integral de Riesgos

Grupo Financiero BISA S.A. comunica que, en fecha 1 de febrero de 2021, el Sr. Sergio Selaya dejó de desempeñar funciones en el cargo de Gerente de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, habiendo el Directorio determinado, en su sesión de fecha 12 de febrero de 2021, revocar el Testimonio correspondiente al Poder No. 662/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017 otorgado a su favor y nombrar al Sr. Diego Heredia Terceros como nuevo Gerente de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad.

▪ Autorización emisor Registro del Mercado de Valores de la ASFI y EDV

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución 272/2020 de fecha 1 de junio de 2020, resuelve autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al Grupo Financiero BISA S.A., como Emisor de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-EM-GFB-002/2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.1) Hechos importantes sobre la situación del Grupo Financiero BISA S.A. (Cont.)

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., mediante carta EDV-GO N° 510/20 de fecha 8 de junio de 2020, comunica que ha autorizado el registro de Grupo Financiero BISA S.A. como emisor, en el Registro de Emisores de la EDV.

▪ **Efectos de la pandemia por COVID-19**

Debido a la coyuntura y los efectos de la pandemia por COVID-19, principalmente las medidas de confinamiento y la imposibilidad de asistir de forma presencial a la oficina central, las actividades de Grupo Financiero BISA S.A. tuvieron que desarrollarse de forma remota y aplicando diversos protocolos de bioseguridad por períodos continuos y se tomaron medidas extraordinarias como el teletrabajo para posibilitar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de su objeto social de la empresa.

Es evidente que el impacto y el alcance de la pandemia sobre la economía mundial y local están siendo muy profundos, ya que no existe actividad que no se haya visto afectada; y aún continuamos con un alto grado de incertidumbre por la evolución de la pandemia.

La Sociedad, adaptó sus procesos rápidamente para continuar con sus operaciones de manera normal, por consiguiente, el impacto no fue muy significativo para la Sociedad.

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A.

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

El primer semestre de la gestión 2021 ha transcurrido aún impactado por la pandemia y las perspectivas mundiales han permanecido inciertas. Las nuevas mutaciones del virus y la incesante pérdida de vidas humanas fueron motivos de preocupación aún cuando la creciente cobertura de la inmunización contribuyó al optimismo. Se han registrado signos de recuperación económica, aunque la misma fue variable entre países y sectores, debido a la diversidad de trastornos inducidos por la pandemia y al grado de impacto de las políticas económicas aplicadas en cada país. Las perspectivas dependen no solo del resultado de la lucha entre virus y vacunas, sino que también del grado en que las políticas económicas desplegadas en medio de una gran incertidumbre puedan limitar los daños duraderos causados por esta crisis histórica. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), las proyecciones de crecimiento mundial serán de 6% en 2021 y de 4,4% en 2022.

La Comisión Europea prevé un crecimiento económico para Europa del 3,7% en el 2021 y un 3,9% en 2022.

En la primera mitad del año, en América Latina continuó la recuperación de la actividad económica, aunque de forma menos dinámica que en otras regiones. La normalización de la pandemia sigue siendo el principal elemento que condiciona la recuperación. En el primer trimestre la inflación ha repuntado en la región con carácter general, debido principalmente a la dinámica de los componentes más volátiles, como ser alimentos y energía, que tienen un peso importante en las cestas de consumo de las economías de la región. En esta región las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) muestran un crecimiento del 3,7% para el 2021. En América del Sur se tiene

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.1) El impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

como líderes de crecimiento económico a Perú con el 9%, Bolivia con 5,1%, Chile y Colombia con 5%, Argentina con 4,9%, Uruguay con 4%, Paraguay con 3,5%, Brasil con 3,2%, Ecuador con 1% y por último Venezuela con una contracción económica del 7%.

Cabe mencionar que, durante el primer semestre de 2021, se mantuvo la estabilidad del tipo de cambio del boliviano frente al dólar estadounidense.

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado

La liquidez del Banco, compuesta por sus disponibilidades e inversiones temporarias netas de devengado, entre diciembre 2020 y junio 2021, paso de Bs6.430 Millones a Bs6.178 Millones, mostrando una reducción neta de Bs252 Millones, equivalentes a un 3,92%. Al respecto, dicho decremento del 3,92%, se atribuye principalmente a movimientos en las siguientes cuentas:

- Disponibilidades, la cual experimentó una disminución neta de Bs635 Millones, pasando de Bs2.885 Millones a Bs2.250 Millones, caída equivalente al 22%, debido principalmente a: i) una disminución por Bs475 Millones de excedentes en la cuenta corriente y de encaje legal del BCB, de los cuales más del 60% fueron destinados a incrementar las inversiones temporarias a fin de maximizar la rentabilidad, ii) una disminución de Bs87 Millones en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior, atribuido en su mayoría al reciente cambio regulatorio relacionado con las inversiones en el exterior, cuyo límite bajó de 15% a 10%, situación que obligo al Banco a reducir la exposición en el extranjero; y iii) un decremento de Bs48 Millones en Caja.

- En cuanto a Inversiones Temporarias y en contrapartida de lo ocurrido en la cuenta Disponibilidades, esta partida presentó un incremento neto de Bs383 Millones, pasando de Bs3.545 Millones a Bs3.928 Millones, cuyo crecimiento equivale al 10,81%. Al respecto, este incremento neto se atribuye principalmente al aumento de Bs210 Millones en inversiones en Entidades Financieras del País y al vencimiento de operaciones de venta de títulos valores en reporto en el exterior.

Ahora bien, pese a haber existido una disminución neta del nivel de liquidez, el mismo ha mantenido por mucho, holgada y suficiente cobertura sobre los depósitos del público a la vista y en cajas de ahorro, con índices mayores al promedio del sistema.

En cuanto al nivel de liquidez del sistema bancario, también se pudo advertir cierta disminución, la cual equivale al 2,97%, pasando de Bs56.735 Millones en diciembre 2020 a Bs55.048 Millones en junio 2021, exponiendo con ello un decremento absoluto de Bs1.687 Millones.

En términos relativos, prescindiendo del Banco en la comparación, las entidades que más han contribuido con este decremento de la liquidez fueron: i) Banco Unión, cuyo saldo de liquidez disminuyó en 20,76%; ii) Banco de Crédito, cuyo saldo disminuyó en 9,25%; y iii) Banco Nacional de Bolivia, cuyo saldo disminuyó en 4,98%. Ahora bien, en términos absolutos las entidades que presentaron la mayor disminución de su liquidez también fueron: i) Banco Unión, por Bs2.794 Millones; ii) Banco de Crédito, por Bs547 Millones; y iii) Banco Nacional de Bolivia, por Bs407 Millones.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

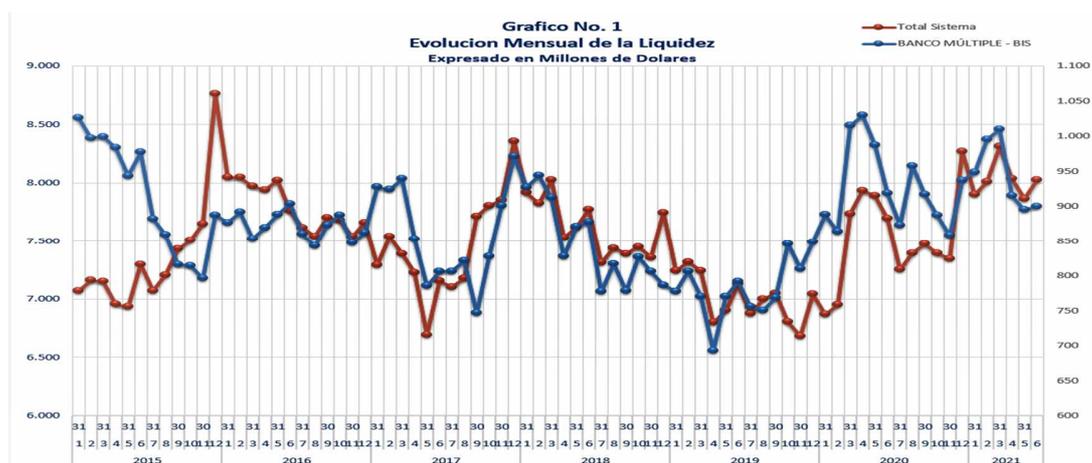
b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

Respecto a la liquidez del Banco por moneda, entre diciembre de 2020 y junio 2021, en dólares americanos incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, el saldo equivalente en moneda nacional paso de Bs1.938 Millones a Bs1.855 Millones, registrando una disminución por Bs83 Millones, equivalentes al 4,28%.

En cuanto a la variación de la liquidez del Banco en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, la misma también fue negativa, pasando de Bs4.492 Millones en diciembre 2020 a Bs4.319 Millones en junio de 2021, mostrando con ello un decremento de Bs173 Millones, equivalentes al 3,85%.

Por su parte, la liquidez del sistema en moneda nacional, incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, también registró una disminución, misma que llegó a Bs1.671 Millones, equivalentes al 3,92%, pasando de Bs42.596 Millones en diciembre de 2020 a Bs40.925 Millones en junio 2021.

En cuanto a la liquidez del sistema en dólares americanos, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, la misma también registró una ligera caída por el equivalente a Bs16 Millones, pasando de Bs14.139 Millones en diciembre 2020 a Bs14.123 Millones en junio 2021, correspondiente a un decremento del 0,12%.



En el gráfico anterior se puede apreciar lo señalado precedentemente, respecto al nivel de liquidez del Banco, que desde mayo de 2019 viene exponiendo una tendencia creciente, resultado de la política que aplico el Banco para afrontar los procesos electorales de 2019 y 2020.

Ahora bien, entre diciembre de 2020 y junio de 2021, tanto el sistema como el Banco han presentado un crecimiento en los niveles de liquidez; sin embargo, y congruentemente con lo explicado en anteriores párrafos, de abril a junio la liquidez del sistema y del Banco han experimentado una leve disminución.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En cuanto a los Depósitos del Público del Banco, en moneda consolidada, netos de devengado, e incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal, entre diciembre 2020 y junio 2021, estos sufrieron una disminución en Bs629 Millones, equivalentes al 3,40%, pasando de Bs18.496 Millones a Bs17.867 Millones.

La variación de los Depósitos del Público antes mencionada, en moneda consolidada, incluyendo Depósitos de Empresas con Participación Estatal y distribuida por tipo de depósito, presentó los siguientes cambios:

- a) Cajas de Ahorro y a la Vista, experimentaron un decremento de Bs204 Millones, equivalentes al 2,26%, pasando de Bs9.048 Millones a Bs8.844 Millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) paso de Bs8.817 Millones a Bs8.388 Millones, exponiendo una disminución de Bs429 Millones, equivalentes al 4,87%.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas, las que pasaron de Bs631 Millones a Bs635 Millones, registrando un ligero incremento del 0,70%, equivalentes a Bs4 Millones.

Al respecto, el mayor decrecimiento fue en depósitos en moneda nacional incluyendo bolivianos indexados a la unidad de fomento a la vivienda, cuyo saldo, en el mismo período de análisis, paso de Bs14.273 Millones a Bs13.779 Millones, exponiendo una disminución por Bs495 Millones, equivalente al 3,47%.

Mientras tanto, la menor disminución correspondió a depósitos en moneda extranjera, incluyendo bolivianos con mantenimiento de valor, cuyo saldo, en el mismo período de análisis, paso de Bs4.223 Millones a Bs4.088 Millones, mostrando un decremento por Bs135 Millones, equivalente al 3,19%.

Respecto a la evolución mediante Depósitos del Público para el Sistema, en moneda consolidada, por tipo de Depósito, e incluyendo también Depósitos de Empresas con Participación Estatal, se presentaron los siguientes cambios:

- a) Depósitos en Cajas de Ahorro y a la Vista, disminuyeron en 1,64%, equivalente a Bs1.541 Millones, habiendo pasado de Bs93.701 Millones a Bs92.160 Millones.
- b) Depósitos a Plazo Fijo (DPFs), pasaron de Bs86.925 Millones a Bs89.801 Millones, exponiendo un aumento de Bs2.876 Millones, equivalentes al 3,31%.
- c) Obligaciones con el Público Restringidas aumentaron en 3,34%, equivalente a Bs148 Millones, habiendo pasado de Bs4.283 Millones a Bs4.431 Millones.

Respecto a la composición general de los depósitos por moneda, para el Banco, aproximadamente el 77% se encuentran en Moneda Nacional, mientras que para el sistema esta misma relación es del 85%; sin embargo, más del 99% de las colocaciones de cartera tanto del Banco como del sistema están denominadas en Moneda Nacional, lo cual permite ver que los consumidores financieros muestran mayor preferencia por financiarse en Moneda Nacional, sin embargo en relación a sus ahorros, se aprecia un ligero incremento de los mismos en Moneda Extranjera.

En el Gráfico No.2 siguiente, se presenta la evolución por moneda de la Tasa de Interés de Referencia (TRE) desde la gestión 2017 al presente.

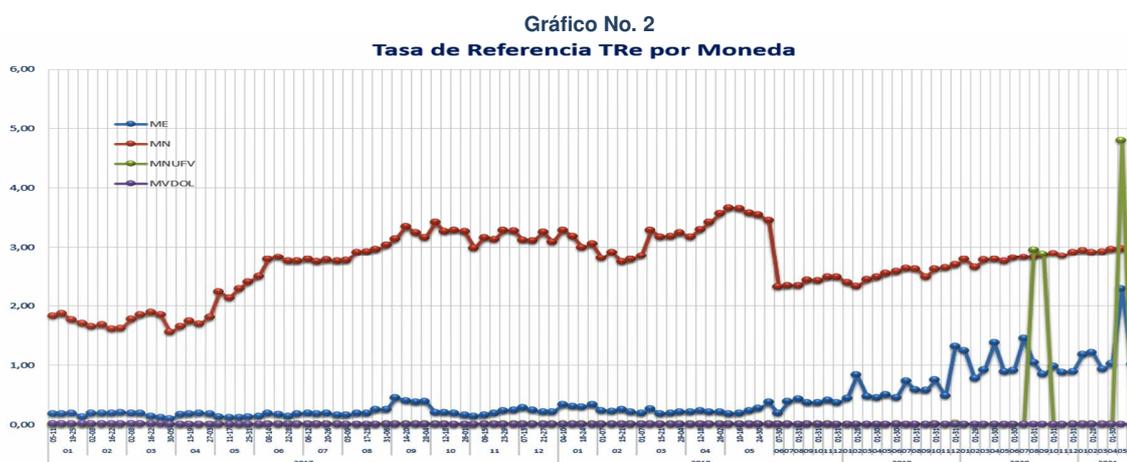
Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)



En el mismo gráfico se puede ver cómo la TRE en moneda extranjera, luego de permanecer estática por bastante tiempo, aunque con ligera predisposición al alza, desde diciembre 2020 a junio 2021 mostró mayor incremento, acompañada, además, de mayor volatilidad.

Asimismo, por primera vez durante todo el período analizado, se pudo advertir que, entre agosto 2020 y junio 2021, la TRE en UFV's experimentó dos notorios incrementos, partiendo de niveles cercanos a cero hasta niveles cercanos al 5%. El primer incremento en esta unidad de cuenta, corresponde a la gestión 2020, atribuido principalmente a que Banco Fortaleza y Banco PyMe Ecofuturo aumentaron ligeramente su fondeo en UFV's y también la tasa de interés de dicho fondeo. El segundo incremento registrado en la gestión 2021, fue motivado básicamente por las mismas entidades que generaron el aumento en la gestión 2020.

Respecto a la cartera directa del Banco, al 30 de junio de 2021, la misma presentó un saldo de Bs15.964 Millones (USD2.327 Millones), el cual representa el 9,18% sobre la cartera del sistema (USD25.355 Millones) habiendo mostrado una disminución de Bs381 Millones, equivalente al 2,33%, respecto a diciembre 2020, ocasión en que la cartera se encontraba en Bs16.345 Millones (USD2.383 Millones).

En cuanto a la evolución de la cartera del sistema durante el mismo período de análisis, la misma registró un ligero incremento de Bs578 Millones equivalente al 0,33%, habiendo pasado de Bs173.355 Millones (USD25.270 Millones) en diciembre 2020 a Bs173.933 Millones (USD25.355 Millones) en junio 2021.

Finalmente, tal como en períodos anteriores, más del 99% de la cartera del sistema y del Banco, continúa denominada en bolivianos, lo que permite ver que la moneda nacional sigue siendo predominante en la economía.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.2) Administración de Riesgo de Crédito y de Mercado (Cont.)

En base a los antecedentes señalados, las determinaciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) sobre las tasas de interés, se enfocaron en gestionar adecuadamente las tendencias tanto del mercado como de la estrategia del propio Banco. Paralelamente, la administración del calce por plazos mantuvo niveles adecuados durante el tiempo transcurrido hasta junio 2021, mostrando brechas acumuladas positivas, resultado de la aplicación de la estructura de tasas aprobada mediante el ALCO. Al cierre de junio 2021, el Banco mantiene una relación de activos líquidos sobre activos totales del 23,69%, sustancialmente por encima del límite mínimo (15,0%), lo cual demuestra la saludable liquidez que tiene el Banco para afrontar sus obligaciones, operaciones y la particular coyuntura que se está atravesando, a raíz de la crisis sanitaria.

b.2.3) Eventos importantes sobre la posición financiera de la entidad

Al cierre de junio de la gestión 2021, corresponde destacar los resultados alcanzados por el Banco de Bs37.983.245 y la solidez de sus niveles de activo respaldados por los depósitos del público. La fortaleza patrimonial y solvencia del Banco se evidencian a través de un sólido Coeficiente de Adecuación Patrimonial (12,51%), una cobertura de la mora de 189,7% y un patrimonio superior a Bs1.702 Millones, uno de los más elevados del sistema financiero nacional.

Al cierre de junio de la gestión 2021, la Gerencia del Banco continuó con la ampliación de servicios a todos los sectores económicos de la población, como ser: banca corporativa, pequeñas y medianas empresas, banca personal y al sector de microfinanzas.

b.2.4) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, normado con la Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

Este impuesto con sus características actuales se viene reteniendo y percibiendo en el Banco desde el 25 de julio de 2006, para el efecto se adecuaron nuestros sistemas informáticos y operativos, permitiendo el cobro y empoce del mismo al Fisco de manera oportuna, cumpliendo con la normativa legal aplicable.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la misma tasa de 0,30% para este impuesto, al 30 de junio de 2021, esta alícuota se mantiene.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, y dispuso que, durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 del 14 de abril de 1993.

Cabe mencionar que, en fecha 23 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N°1843 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. El Banco ha tomado las medidas para su respectiva aplicación y cumplimiento.

El 2 de diciembre de 2015, mediante Decreto Supremo N° 2614 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, a un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 28 de diciembre de 2016, mediante Decreto Supremo N°3036 se determinó que para cumplir con el marco de la función social cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2016 para esos fines. La finalidad será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial en la cual se establecerán los mecanismos, instrumentos y características necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. El 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N°055 en la que resuelve como sigue:

- a)** Tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su actual administración.
- b)** Tres por ciento (3%) para la constitución del Fondo para Capital Semilla, para el otorgamiento de crédito a beneficiarios especificados en el Artículo 11° del Reglamento.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

En cumplimiento al Capítulo IV de la Ley de Servicios Financieros, el 6 de noviembre de 2017, se constituyó la empresa controladora denominada Grupo Financiero BISA S.A., habiendo ASFI otorgado la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 mediante Resolución ASFI/1498/2017.

Para tal efecto y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, Banco BISA S.A. solicitó a la ASFI autorización para la reducción de capital, habiendo obtenido dicha autorización mediante Resolución ASFI/1248/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, por lo que el 6 de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A. realizó la reducción voluntaria de Capital Pagado por Bs655.199.170 equivalente a 65.519.917 acciones (acciones en subsidiarias), esta reducción corresponde al 29,90% del capital primario de Banco BISA S.A. Las acciones que formaron parte de la reducción fueron traspasadas al Grupo Financiero BISA S.A.

Cabe aclarar que una porción de las acciones que Banco BISA S.A. poseía en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (18%), no fueron parte de la transferencia ya que se hubiera incumplido el límite del 30% de reducción de capital primario descrito en el Artículo N° 503 de la Ley de Servicios Financieros, por esta razón y en cumplimiento del Artículo 397° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros que señala que en ningún caso las empresas que integran un Grupo Financiero participarán en el capital de las demás empresas del mismo grupo, en fecha 29 de noviembre de 2017, Banco BISA S.A. constituyó un Fideicomiso en el Banco Nacional de Bolivia para el traspaso y administración de las acciones mencionadas en La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., para lo cual se firmó un contrato de administración de fideicomiso en cumplimiento con lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Banco BISA S.A. celebrada el 21 de noviembre de 2017, de acuerdo a la dinámica contable de la cuenta “Fideicomisos por la Transmisión de Acciones “ (Código 193.00) del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, aprobado y puesto en vigencia por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/1241/2017, misma que fue comunicada mediante Circular ASFI/492/2017 de fecha 27 de octubre de 2017. Las acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. fueron transferidas al Fideicomiso mencionado al VPP proyectado al 31 de octubre de 2017 y Banco BISA S.A. al no tener influencia significativa en la mencionada aseguradora no reconoció ningún ingreso por valuación al VPP desde la fecha en la que las acciones fueron transferidas al Fideicomiso.

En fecha 18 de marzo de 2019 en cumplimiento del contrato de Fideicomiso BISA – BNB por extinción del fideicomiso se transfirieron 569.195 acciones de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a favor de Grupo Financiero BISA S.A.

El 2 de enero de 2019, se aprobó el D.S. N°3764, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2018: 3% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 3% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo.

El 9 de enero de 2020, se aprobó el D.S. N°4131, el cual determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, ASFI instruyó a los Bancos Múltiples y PYME mediante carta circular ASFI/DNP/CC-487/2020 del 16 de enero de 2020, capitalizar al menos el 40% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.5) Ley de Servicios Financieros (Cont.)

2019 y para la gestión 2020 mediante carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 se instruyó la capitalización del 100% de las utilidades, luego de constituir la reserva legal.

En la gestión 2021 no se emitió un Decreto Supremo que reglamente el destino de las utilidades para los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda Social y del Sector Productivo.

b.2.6) Otros eventos importantes

En cuanto a la calificación de riesgo de Banco BISA, AESA Ratings S.A. mantuvo la calificación de emisor, deuda a largo plazo en moneda local y deuda a largo plazo en moneda extranjera en AAA. Por su parte, la calificadora Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., emitió la calificación de riesgo para emisor y deuda a largo plazo en moneda local en Aaa y la calificación de riesgo de deuda a largo plazo en moneda extranjera fue de Aa3.

Banco BISA S.A. continúa con la expansión de puntos de atención financiera respondiendo a la necesidad de brindar un mejor servicio y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios. En este sentido, se continuó con la ampliación de la red de ATM's, alcanzando un total de 341 cajeros automáticos a nivel nacional. Este esfuerzo permitirá a nuestros clientes y usuarios acceder con mayor comodidad y versatilidad a los diferentes puntos de atención para realizar transacciones habituales de manera ágil, segura y eficiente, en especial bajo las nuevas condiciones en las que los clientes y usuarios prefieren utilizar la red de ATM's antes que ir al Banco, manteniendo el distanciamiento social.

Durante la gestión 2021 se registró el cierre de la Agencia Megacenter en la Sucursal La Paz y la apertura de puntos de atención corresponsal no financiero en Villa Alcalá en la Sucursal Sucre y Puerto Gonzalo Moreno en la Sucursal Pando.

En la gestión 2017 Banco BISA inició el proyecto denominado Centro de Operaciones y Servicios, a través del cual se prevé efectuar una reingeniería de los procesos operativos y de negocios orientada a lograr mayor eficiencia, con un enfoque en la satisfacción de los clientes y usuarios. Este proyecto se encuentra alineado al modelo de negocios e incorporará la aplicación de automatizaciones de procesos y actividades de mejora continua. En la gestión 2018 se iniciaron las pruebas piloto en sucursal El Alto, en la gestión 2019 se realizó la implementación en las sucursales de Oruro, Sucre y Potosí, en la gestión 2020 se concluyó con la implementación de todas las sucursales.

En la gestión 2020, se llevó a cabo la Inspección de Tarjetas de Crédito con corte al 30 de junio 2020, dicho informe fue recibido el 5 de agosto 2020 y el Banco envió una carta de respuesta en fecha 18 de agosto 2020 con la documentación que demostraba que la observación realizada estaba ya resuelta. Posteriormente se recibió la Inspección de Lavado de Dinero con corte al 30 de septiembre 2020, el informe fue recibido el 31 de diciembre de 2020 y el plan de acción fue enviado el 27 de enero 2021, por último, se recibió la Inspección de Riesgo de crédito (Diferimientos) con corte al 30 de noviembre 2020 y el plan de acción fue enviado el 2 de febrero 2021.

En la gestión 2021, se llevó a cabo la Inspección Especial de Riesgo de Crédito (CC-182) con corte al 31 de enero 2021, dicho informe fue recibido el 12 de febrero 2021 y el plan de acción fue enviado el 23 de febrero 2021. Por otro lado, se llevó a cabo la Inspección Especial (DS4409 y CC-8200) con fecha de corte al 28 de febrero de 2021, dicho informe fue recibido el 27 de abril de 2021 y el plan de acción fue enviado el 17 de mayo de 2021. Posteriormente se llevó a cabo la Inspección Ordinaria de Riesgo

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos importantes (Cont.)

de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 30 de abril de 2021, al 30 de junio de 2021 la inspección está en curso.

En aplicación a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 de fecha 18 de noviembre de 2019, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referente a facultades asignadas a las Entidades de Intermediación Financiera para reprogramar operaciones de crédito o implementar otras medidas de solución; en ese sentido, el Banco ejecutó acciones enmarcadas en los lineamientos de la citada Carta Circular en aproximadamente un 0,59% del total de la cartera de créditos.

El 12 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4179 el Gobierno Nacional declaró situación de emergencia nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). Posteriormente, el 21 de marzo de 2020, se declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el contagio y propagación del COVID-19, a través del Decreto Supremo N°4199, prohibiendo la circulación de vehículos públicos y privados y quedando restringidas enormemente las actividades económicas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos y en el D.S. 4206, ambos del 1 de abril de 2020, se instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otros tipos de gravámenes.

El 28 de mayo 2020 en D.S.4228 determina ampliar el período de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación.

Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000, las entidades de intermediación financiera, podrán diferir las cuotas señaladas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Asimismo, se norma la continuidad de pagos y opciones de pagos en el mencionado Decreto Supremo.

Considerando los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318 de 1 de abril, 28 de mayo y 31 de agosto de 2020, respectivamente, reglamentan la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicio Básico y posteriormente el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, estipulan que:

- Las entidades de intermediación financiera, concluido el período de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.
- Las entidades de intermediación financiera, para la estructuración de los refinanciamientos y/o reprogramaciones, citados en el anterior párrafo, están facultadas a adecuar sus procesos de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.2) Hechos importantes sobre la situación de Banco BISA S.A. (Cont.)

b.2.6) Otros eventos importantes (Cont.)

- análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

Asimismo, se aclara que las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.

“Las entidades de intermediación financiera, contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generaran ni devengaran intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.”

Esta última medida significó realizar una reversión de productos devengados que se habían realizado bajo los criterios establecidos en los Decretos Supremos N°4206, N°4248 y N°4318.

El 14 de enero de 2021 mediante Circular ASFI/669/2021 se resuelve modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, donde dispone el tratamiento de refinanciación y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, siendo uno de los puntos más importantes que los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses.

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A.

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Las principales variables macroeconómicas de Bolivia a junio 2021 comparadas con junio 2020 responden al siguiente comportamiento:

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadística (INE), la variación acumulada del índice global de actividad económica (IGAE) a noviembre de 2020 fue de (8.17%) (dato oficial más reciente), por efecto de Sars-Cov2 y las restricciones establecidas durante los meses de confinamiento, la economía en su conjunto fue impulsada principalmente por el dinamismo de dos sectores económicos, siendo el más importante, el sector de comunicaciones con el 5.55% debido al desarrollo e incremento de conexiones de redes inalámbricas, y el sector agropecuario con el 2.20%, este último por las características que presenta mantuvo su demanda interna, sin embargo, el sector se vio afectado por el cierre de fronteras que paralizó la exportación de sus productos. Los demás sectores económicos presentaron un shock transitorio muy fuerte debido a la pandemia, mostrando variaciones acumuladas negativas.

Sin embargo, de acuerdo con datos del ministro de Economía y Finanzas Públicas, entre enero y abril de 2021, la economía boliviana logró un crecimiento estimado del 5.3% con una importante dinámica de la minería, construcción, hidrocarburos, industria manufacturera y comercio, entre los principales rubros, según datos estimados del Índice Global de Actividad Económica (IGAE). El sector de la minería

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

presenta un crecimiento acumulado de 34.2%; construcción 17.9%; hidrocarburos 10%; la industria de manufacturas 9.6%; comercio 8.4%; y otros servicios 8.1%.

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha sumido a la economía en una profunda recesión que indujo un repunte de la pobreza. Las autoridades han desplegado diferentes iniciativas económicas para proteger a la población más vulnerable tales como transferencias en efectivo y diferimiento de créditos. Sin embargo, la crisis sanitaria desnudó algunas debilidades estructurales como la poca preparación del sistema de salud, la falta de focalización de los programas de protección social, la insuficiencia de los amortiguadores macroeconómicos y la alta informalidad laboral. Se espera que en el 2021 la economía registre una tasa de crecimiento de 4.7% de acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial y un 4.4% de acuerdo con las expectativas del Programa Fiscal Financiero de Bolivia.

A mayo de 2021 la balanza comercial ha tenido cambios un tanto alentadores para la economía boliviana, registrando un superávit de USD132.6MM. Según la información expuesta por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el saldo comercial registró un superávit acumulado de USD638MM, siendo el más alto desde la gestión 2015, las exportaciones acumuladas a mayo de 2021 alcanzaron un monto de USD3.953MM (sin tomar en cuenta reexportaciones ni efectos personales), siendo 51.2% mayor en relación con la cifra registrada entre enero y mayo de 2020 (USD2.614MM). Este comportamiento se explica por las variaciones positivas que registraron las actividades económicas: Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca 13.7%; Extracción de Minerales en 125.5% e Industria Manufacturera 68%; en tanto que, la Extracción de Hidrocarburos muestra una variación negativa de 3.6%. Los principales productos que aumentaron en las exportaciones de la actividad de Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca, fueron: Chía en 31%, Castaña en 22.6%, y Bananas en 20.4%. Entre enero y mayo de 2021, las importaciones llegaron a USD3.356,3MM, cifra mayor en USD680,4MM a la registrada en similar período de 2020, cuando alcanzó a USD2,675.9MM; comportamiento que representa un incremento de 25.4%. Con la estabilización de las importaciones, se observa una gradual recuperación de la economía, con un aumento de los Suministros Industriales en 27%, seguido por las compras externas de Artículos de Consumo con 11.8%, Combustibles y Lubricantes con 177.6% y Equipo de Transporte y sus Piezas y Accesorios con 4.8%, productos destinados principalmente al sector de la minería, transporte, agroindustria y construcción. Situación inversa presentan las importaciones de la categoría de Alimentos y Bebidas con una disminución de 2.6%.

El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN), al 28 de junio de 2021, alcanzó a USD4,709MM y sus indicadores se encuentran por encima de los umbrales de referencia internacionales y cubren siete meses de importaciones de bienes y servicios (siendo el umbral de tres meses) y cerca de cinco veces la deuda externa de corto plazo (cuando la cobertura mínima es una vez). Durante la presente gestión, se observa un proceso de recuperación importante. Esta tendencia positiva está fundamentada en el desempeño de variables que componen las RIN como ser el saldo comercial, remesas familiares y la inversión extranjera directa, entre otras

En cuanto al Sistema Financiero Nacional (SFN) a mayo 2021 los depósitos del público llegaron a USD28,888.77MM, 4.7% mayor que al cierre de mayo 2020 (USD27,586.44MM), constituidos principalmente en depósitos a plazo fijo y en cajas de ahorros. De la misma manera, en el mismo período

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

la cartera total de créditos del SFN alcanzó un valor de USD27,945.19MM, siendo 2.9% mayor respecto al registro al cierre de mayo de 2020 (USD27,157.87MM).

Por su parte, BISA Leasing S.A. al 30 de junio de 2021, presenta un índice de mora de 1.35% y provisiones constituidas sobre cartera en mora de 327.77%, cartera en mora de USD0.91M y cartera bruta de USD67.31MM, se obtuvo un resultado acumulado de USD247M. Al 31 diciembre de 2020 se registró un índice de mora de 1.14% y provisiones constituidas sobre cartera en mora de 392.40%, cartera en mora de USD0.76M y cartera bruta de USD67,64MM, se obtuvo un resultado acumulado de USD766M.

b.3.2) Administración de riesgos

En atención a las disposiciones vigentes de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, están encargados de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los riesgos que enfrenta BISA Leasing S.A.; riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo, riesgo tecnológico y riesgo legal.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable del diseño de las políticas y procedimientos para la eficiente gestión integral de riesgos. También es el órgano encargado de proponer al Directorio las políticas y procedimientos al respecto.

b.3.3) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es gestionado en diferentes instancias del proceso crediticio y de seguimiento que realiza BISA Leasing S.A.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales y potenciales, a través de las estrategias comerciales determinadas en la Planificación Estratégica de cada gestión, responde a las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el Regulador y sus correspondientes actualizaciones y a diversos análisis sectoriales realizados previamente.

Asimismo, a junio 2021, se han realizado los análisis de evaluación crediticia previo a los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de informes de operación, los cuales deben contar la aprobación del comité de créditos correspondiente.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que la operación de arrendamiento financiero ingresa a cartera, el riesgo es administrado mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales, revisión de calificación de riesgo de clientes en cartera, informes de seguimiento, alertas tempranas y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera, de provisiones y mora a junio 2021.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.3) Riesgo de Crédito (Cont.)

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de gestión de riesgo de crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización integral de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 16 de diciembre de 2020.

El riesgo de crédito es gestionado en diferentes instancias del proceso crediticio y de seguimiento que realiza BISA Leasing S.A.

La gestión comercial, de mercadeo y de relacionamiento con los clientes actuales y potenciales, a través de las estrategias comerciales determinadas en la Planificación Estratégica de cada año, responde a las directrices de la gestión de riesgo de crédito establecidas por el Regulador y sus correspondientes actualizaciones y a diversos análisis sectoriales realizados previamente.

Asimismo, a junio 2021, se han realizado los análisis de evaluación crediticia previo a los riesgos aprobados, determinando la viabilidad de los mismos y respaldando la decisión de otorgación de las operaciones de arrendamiento financiero mediante la elaboración de informes de operación, los cuales deben contar la aprobación del comité de créditos correspondiente.

En este sentido, como parte de la gestión de riesgo de crédito de la Sociedad, una vez que la operación de arrendamiento financiero ingresa a cartera, el riesgo es administrado mediante cobranzas y otras actividades complementarias, tales como custodia, gestión de documentación, comité de créditos especiales, revisión de calificación de riesgo de clientes en cartera, informes de seguimiento, alertas tempranas y otras tareas de soporte, con lo que se ha conseguido mantener adecuados niveles de calidad de cartera, de provisiones y mora a junio 2021.

De manera detallada, los Procedimientos y Políticas de gestión de riesgo de crédito como parte de las Políticas y Manuales de Gestión Integral de Riesgos, contienen todas las directrices que permiten la adecuada gestión del riesgo de crédito. La última actualización integral de los documentos fue aprobada en el Directorio celebrado en fecha 16 de diciembre de 2020.

b.3.4) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere básicamente a la situación coyuntural, política, social y económica tanto interna como externa en la que se desenvuelve la economía nacional y cómo este contexto de mercado afecta a los precios en general (incluyendo precios de materias primas, tasas de interés, tipos de cambios, etc.) pudiendo repercutir en la cartera de BISA Leasing S.A. ocasionando potenciales riesgos que podrían derivar en pérdidas para la Sociedad. Se realiza seguimiento continuo a este riesgo y se elaboran actas de los comités de gestión de riesgo de liquidez y mercado trimestralmente.

Asimismo, periódicamente se comunica a los ejecutivos de la Sociedad la información de mercado disponible y semestralmente se elaboran informes sectoriales que pretenden dar a conocer la evolución de cada sector en la economía y su directa relación en la cartera de la Sociedad.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.5) Riesgo de Liquidez

El Ente Regulador estableció que BISA Leasing S.A. al ser una Empresa de Servicios Financieros Complementarios que no capta recursos directamente del público mediante depósitos, no está alcanzada por la normativa definida en las directrices básicas para la gestión de riesgo de liquidez.

Sin embargo, los flujos de recuperaciones de la cartera de créditos, de desembolsos, de vencimiento de pasivos y de financiamiento (fondeo) son gestionados en la Sociedad de manera activa con el fin de administrar adecuadamente el riesgo de liquidez, buscando rentabilidad para la Sociedad y niveles de liquidez adecuados para poder realizar desembolsos y cumplir oportunamente con el pago de pasivos de la Sociedad.

Al respecto, se tiene el control mensual de un indicador de liquidez que permite estimar el grado de capacidad de cumplimiento del pago de pasivos en ese período.

En cuanto a la política de inversiones de la Sociedad, está establecido que se pueden realizar inversiones en valores con calificación de riesgo nacional de BBB1 o mayor para valores de largo plazo y con calificación de N2 o mayor para valores de corto plazo, lo cual brinda cierta certeza de que los valores en los que se invertirá tendrán mercado secundario y que en condiciones normales su realización en el mercado de valores podría ser menor a 30 días, dando liquidez a estas inversiones.

b.3.6) Riesgo Operativo y Riesgo Legal

En cuanto al riesgo legal y al riesgo operativo (incluido el riesgo operacional tecnológico), se cuenta con políticas y procedimientos tanto legales, tecnológicos y operativos en diversos temas con el fin de gestionar estos riesgos; dichos procedimientos se encuentran debidamente aprobados por el Directorio de BISA Leasing S.A.

Asimismo, se realizan periódicamente comités de gestión de riesgo operativo, de operaciones, de tecnología de la información y riesgo legal, en los que se analizan estos riesgos y se determinan las medidas adoptadas con el fin de gestionar y mitigar los mismos, éstas son formalizadas en las respectivas actas de cada comité, en virtud del cumplimiento de la normativa vigente.

Con relación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se cumple con las políticas y procedimientos presentados en adecuación a la normativa vigente y su implementación.

b.3.7) Otros eventos importantes

Emisión de bonos

Al cierre de junio de 2021 y diciembre de 2020, BISA Leasing S.A. tiene vigentes las siguientes emisiones de Bonos:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

Emisión de bonos (Cont.)

Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III

- Bonos BISA LEASING III – Emisión 1

Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING IV

- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 1
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 2
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 3
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 4
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 5
- Bonos BISA LEASING IV – Emisión 6

Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING V

- Bonos BISA LEASING V – Emisión 1
- Bonos BISA LEASING V – Emisión 2
- Bonos BISA LEASING V – Emisión 3

Calificaciones de riesgo

Al cierre de junio de 2021, MOODY'S Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. (con rótulo marcario MOODY'S Local Bolivia) otorgó la calificación de riesgos de AA2 (en escala local) para las obligaciones de largo plazo vigentes de BISA Leasing S.A. y el nivel II para las acciones de la Sociedad, manteniendo así las calificaciones obtenidas al cierre de diciembre 2020. Asimismo, al cierre de junio de 2021, MOODY'S Local Bolivia otorgó la calificación de N-1 al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III.

A continuación, se muestra el detalle de las calificaciones otorgadas por MOODY'S Local Bolivia al cierre de junio de 2021 y diciembre de 2020:

Instrumentos Calificados	Calificación al 30/06/2021	Calificación al 31/12/2020
Bonos BISA LEASING III- Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 2	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 3	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 4	AA2	AA2

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

Calificaciones de riesgo (Cont.)

Instrumentos Calificados	Calificación al 30/06/2021	Calificación al 31/12/2020
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 5	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING IV - Emisión 6	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 1	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 2	AA2	AA2
Bonos BISA LEASING V - Emisión 3	AA2	AA2
Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BISA LEASING III	N-1	
Acciones Ordinarias	II	II

Cabe resaltar que MOODY'S Local Bolivia realizó su Informe de Calificación al cierre de diciembre de 2020 y 2019 en base a su propia metodología y la información financiera de BISA Leasing S.A. al cierre de septiembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Ley N° 393 de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013 fue promulgada la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que entró en vigencia 90 días después de su promulgación. La referida Ley contempla cambios importantes en la normativa y condiciones del arrendamiento financiero como un instrumento de financiamiento; estableciendo el marco legal para las actividades de BISA Leasing S.A.

Reglamento de Arrendamiento Financiero

Mediante Resolución ASFI/221/2020 del 12 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) modifica el Reglamento para la Constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, cambiando su denominación a "Reglamento para Arrendamiento Financiero", mismo que es comunicado mediante Circular ASFI/634/2020 de la misma fecha. Entre los puntos más relevantes del Reglamento para Arrendamiento Financiero se encuentra el establecimiento de un Régimen de

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

Reglamento de Arrendamiento Financiero

Previsiones diferenciado, mismo que es aplicable para las operaciones de arrendamiento financiero realizadas posteriormente a la emisión de dicho Reglamento (es decir, después del 12 de marzo de 2020). Asimismo, se establece que las operaciones de arrendamiento financiero realizadas con anterioridad a la fecha de la mencionada Resolución mantendrán el régimen de provisiones aplicado a dichas operaciones.

Normativa relacionada con la Emergencia Sanitaria a causa del COVID-19

A raíz de la Emergencia Sanitaria declarada por el Gobierno Central a causa de la pandemia del COVID-19, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) ha emitido normativa relevante para las entidades de intermediación financiera y para las empresas de arrendamiento financiero:

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, BISA Leasing S.A. ha adoptado e implementado en sus políticas la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades de intermediación financiera (Bancos), en lo aplicable a operaciones de arrendamiento financiero, así como lo dispuesto en el Reglamento de Arrendamiento Financiero emitido mediante Resolución ASFI/221/2020 del 12 de marzo de 2020.

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 5 de enero de 2021 y Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, en la que modifican el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, en las que disponen el Tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, en cumplimiento al Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020.

Impacto relacionado con la Emergencia Sanitaria a causa del COVID -19

Es evidente que el impacto y el alcance de la pandemia sobre la economía mundial están siendo muy profundos, ya que no existe actividad que no se haya visto afectada; y aún se continúa con un alto grado de incertidumbre por la evolución de la pandemia.

BISA Leasing S.A., adaptó sus procesos rápidamente para continuar prestando su servicio con calidad y asegurando el cumplimiento de sus obligaciones. Entre las acciones realizadas detallamos las de mayor relevancia, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Se continuó operando con el mínimo indispensable de personal de forma presencial para disminuir el riesgo de contagio.
- Se otorgó acceso remoto a los empleados a nivel nacional para realizar teletrabajo. De igual manera se implementaron factores de doble autenticación para que la solución de acceso remoto VPN sea aún más segura. Asimismo, el personal del área de Tecnología de la Información (TI) estuvo a disposición permanente de los funcionarios de BISA Leasing S.A. para garantizar la continuidad de las funciones

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.3) Hechos importantes sobre la situación de BISA Leasing S.A. (Cont.)

b.3.7) Otros eventos importantes (Cont.)

- de cada uno (ya sea de forma presencial o mediante el teletrabajo), asegurando así la continuidad del negocio de BISA Leasing S.A.
- Se garantizó la disponibilidad de funcionarios que realizan funciones críticas, en el envío de información a los reguladores, al Servicio de Impuestos Nacionales, Ministerio de Trabajo, etc., priorizando los desarrollos necesarios para cumplir con el envío de requerimientos de información en los plazos y formatos establecidos.
- Se implementó un protocolo de Bioseguridad, de acuerdo con la normativa emitida por el Ministerio de Trabajo.
- Se procesaron las solicitudes de los arrendatarios, en relación con las reprogramaciones y adecuación de sus planes de pago mediante facilidades crediticias (periodos de gracia, ampliación de plazo). Al respecto, cabe resaltar que BISA Leasing S.A. está realizando un monitoreo permanente a los clientes, sus necesidades y su situación financiera con el fin de ofrecer soluciones integrales y mantener una adecuada calidad de cartera.
- Las reuniones de Directorio y los diferentes Comités de BISA Leasing S.A. funcionaron normalmente de manera virtual a través de la modalidad de videoconferencia.
- Se garantizó la situación de solvencia y liquidez, para el cumplimiento de las obligaciones con financiadores, proveedores y de las obligaciones socio – laborales. Para ello, se monitorea la liquidez de forma permanente para asegurar el pago de pasivos, gastos administrativos y desembolsos de operaciones, así como se mantienen abiertas varias líneas de crédito con diferentes bancos comerciales y de segundo piso, para recurrir a ellas en caso de requerirlo.
- Se adoptaron acciones proactivas para administrar prudentemente la cartera de diferimientos.

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No. 228-2013 de 22 de marzo de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, ha establecido los requisitos y el procedimiento para que los terrenos de propiedad de las compañías aseguradoras se registren como bienes raíces admisibles que respalden Recursos de Inversión Requeridos (RIR).

En fecha 23 de abril de 2013, fue promulgada la Ley de Seguro de Fianzas para Entidades y Empresas Públicas y Fondo de Protección del Asegurado No. 365, autorizando a las entidades aseguradoras que administran los seguros previsionales, invertir en construcción de vivienda no suntuaria hasta un máximo equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor de sus reservas técnicas constituidas para estos riesgos.

Asimismo, crea el Fondo de Protección del Asegurado – FPA, como persona jurídica de carácter público, de duración indefinida, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

forzosa por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, hasta cubrir el déficit de pasivos técnicos, siempre que el monto del apoyo financiero no supere el treinta por ciento (30%) de los recursos de inversión requeridos, a partir del 1 de enero del 2018. Los recursos del FPA se constituirán mediante aportes de las entidades de seguros, legalmente autorizadas a operar en Bolivia, mediante el aporte de las Entidades Aseguradoras de seguros generales o de fianzas y de las Entidades Aseguradoras de seguros de personas, del cinco por mil (5‰) trimestral y dos puntos cinco por mil (2.5‰) trimestral, respectivamente, calculado sobre el valor de la producción directa neta de anulaciones, con cargo a sus gastos de las Entidades Aseguradoras.

Por otra parte, en fecha 20 de junio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 568-2013, reglamenta la Ley No. 365 para que las Entidades Aseguradoras que administran los seguros previsionales, puedan invertir en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y para la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica.

En fecha 21 de julio de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013 y aprueba el texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”.

En fecha 09 de agosto de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1116-2016 aclarando lo dispuesto en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 977-2016 que modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568-2013, estableciendo que el límite de construcción de un proyecto no incluye el valor del terreno.

En fecha 29 de diciembre de 2016, se emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/N° 1874-2016 modificando el punto I del Artículo 6 del texto ordenado del “Reglamento para inversiones en construcción de bienes raíces destinados a vivienda no suntuaria y constitución de reserva técnica especial por riesgo de tasa técnica”, modificando el sublímite para inversiones en terrenos de 25% al 45% del límite máximo de inversión establecido en el Artículo 4 del Reglamento.

- i) En fecha 31 de julio de 2013, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante la Resolución administrativa APS/DJ/DS/IU/No 696 – 2013 emite el Reglamento de Inversiones Bursátiles en el Exterior para que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras puedan invertir en el exterior.
- ii) En fecha 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley No. 455, que modifica a la Ley de Seguros N° 1883, de 25 de junio de 1998, en el segundo párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Los recursos para inversión deben ser invertidos mediante mecanismos bursátiles, en valores de oferta pública y otros bienes que permite la presente Ley. Para casos de inversión en valores del TGN y BCB, también podrá efectuarse de manera directa a través del mercado primario extrabursátil. También podrán ser invertidos de manera directa en depósitos a plazo fijo en entidades financieras autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Asimismo, modifica el sexto párrafo del Artículo 34, con el siguiente texto:

"Las transacciones en valores de oferta pública correspondientes a los recursos para inversión, deben ser realizadas en mercados bursátiles primarios o secundarios locales o extranjeros, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS o la institución supervisora

extranjera del mercado de valores correspondiente. Las transacciones de valores del TGN y BCB también podrán ser realizadas en mercados primarios extrabursátiles de manera directa."

- iii) En fecha 05 de agosto de 2014, fue promulgada la Ley No. 393 de Servicios Financieros, misma que en su Artículo 87, establece:

"Todo seguro colectivo a ser tomado por las entidades de intermediación financiera por cuenta de clientes, deberá realizarse a través de licitación pública, de acuerdo con pólizas uniformes establecidas conforme la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros. Las entidades de intermediación financiera no podrán cobrar bajo ningún concepto sumas adicionales a la prima establecida por la entidad aseguradora que obtenga la licitación".

En base a la disposición anterior, en fecha 22 de diciembre de 2014, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 16 de marzo de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 300-2015 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 02 de octubre de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 948-2015 deja sin efecto la Resolución administrativa APS/DJ/DS/No 978-2014.

En fecha 31 de mayo de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DS/DS/No 687-2016 aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

En fecha 28 de septiembre de 2016, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1394-2016 modifica y amplía el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

- iv) Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1664-2016 de fecha 23 de noviembre de 2016, se autoriza a las compañías aseguradoras que administran seguros previsionales la otorgación de préstamos directos a rentistas.

- v) Mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el párrafo décimo del Artículo 35 de la Ley N° 1883 de Seguros, con el siguiente texto:

"Las inversiones en bienes raíces no podrán exceder el treinta por ciento (30%) del total de las inversiones en entidades que administran seguros generales, así como en las de seguros de personas. Además, dichas inversiones no podrán concentrarse en un solo bien o grupo de bienes, de acuerdo a reglamento".

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

- vi) Asimismo, mediante Ley N° 856 de fecha 28 de noviembre de 2016, se modifica el inciso u) del Artículo 119 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, con el siguiente texto:
- vii) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(ASFI), la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros”.

En fecha 31 de mayo de 2017 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017 de fecha 31 de mayo de 2017, autorizando a las Entidades Aseguradoras que Administren Seguros Previsionales sindicarse con Entidades de Intermediación Financiera.

En fecha 20 de noviembre de 2017 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, modifica el Reglamento para operaciones de crédito sindicadas, mediante la Resolución ASFI/1342/2017, para la sindicación con Entidades Aseguradoras.

En fecha 27 de junio de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 783/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del diez por ciento (10%) de los Recursos de Inversión Requeridos para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del veinte por ciento (20%) del límite máximo autorizado (10% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Adicionalmente, mediante esta Resolución Administrativa, se habilitan los préstamos sindicados a cualquier tipo de préstamos, que anteriormente estaban restringidos a préstamos de vivienda.

En fecha 27 de agosto de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, modifica la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 783/2017, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DI N° 1124/2018, con el siguiente texto:

“CUARTO.- I. Dichos créditos, formarán parte de los Recursos de Inversión Admisibles que respalden los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) de las Entidades Aseguradoras que administran Seguros Previsionales, destinando hasta un máximo del veinte por ciento (20%) de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR) para dicho fin; adicionalmente se establece un Sublímite de Concentración por Entidad de Intermediación Financiera del cincuenta por ciento (50%) del límite máximo autorizado (20% de los RIR) para este tipo de inversión.”

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Adicionalmente, se deja sin efecto el Punto 6 del Anexo I de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 638/2017, que establecía los préstamos sindicados a solamente personas naturales.

Ambas modificaciones, tanto la Ley como la Resolución, permitirán a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. generar nuevas alternativas de inversión que mejoren la rentabilidad del portafolio.

- viii) *Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/No 1234/2017 de fecha 04 de octubre de 2017, modifica el último párrafo del Artículo 2 de la Resolución Administrativa No 769 de fecha 17 de septiembre de 2002, incorporado mediante Resolución Administrativa No 1012 de fecha 28 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:*

“Para las Entidades de Seguros y Reaseguros, excepto los que administran Seguros Previsionales, los aportes para futuros aumentos de capital deberán ser únicamente en efectivo o en títulos valores de oferta pública y se deberá iniciar el trámite de capitalización en un plazo de 30 días hábiles después de registrados en los Estados Financieros.

Se autoriza a las Entidades Aseguradoras que administren Seguros Previsionales los aportes de capital en Bienes Raíces, para que puedan incrementar sus inversiones admisibles y generar rendimientos financieros”.

- ix) *Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/No 1547/2017 de fecha 13 de diciembre 2017, se establece que es obligatorio para las entidades aseguradoras y reaseguradoras, realizar revaluó técnico de los bienes inmuebles que forman parte de las inversiones admisibles en la gestión 2018 y posteriormente cada dos (2) años.*

- x) Debido a la propagación de la pandemia COVID-19, se promulga la Ley N° 1294 de fecha 01 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, y Decreto Supremo N° 4206 de fecha 01 de abril de 2020, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, emite el Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 08 de abril de 2020 en la que establece que: Debido a que el diferimiento, según normativa vigente, alcanza de forma obligatoria y automática al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera. Este diferimiento será aplicable a las operaciones del mercado de seguros a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de marzo y el 31 de mayo de 2020. Este plazo es ampliado mediante el Instructivo Especial APS/24/2020 de fecha 01 de junio de 2020, sea con vencimientos de pago, entre el 01 de junio y el 31 de agosto de 2020.

Como consecuencia de lo señalado en el punto anterior, se establece que, hasta que concluya la obligación de diferir el pago de primas y mantener la vigencia de las pólizas, se dispone la no constitución de la provisión de primas por cobrar relacionados, por el período de seis (6) meses posteriores al diferimiento del pago.

- xi) *Mediante Instructivo Especial APS/43/2020, se amplía el diferimiento automático del pago de primas de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos, a los períodos con vencimiento de pago, entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.*

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.4) Hechos importantes sobre la situación de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. (Cont.)

Asimismo, autoriza a las Entidades Aseguradoras de manera excepcional y transitoria, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, considerar hasta el 25% de las Primas por Cobrar, netos de previsión, para respaldar los Recursos de Inversión Requeridos.

- xii) Mediante Instructivo Especial APS/48/2020, excepcionalmente se fija en el 10% el límite máximo para la liquidez que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, a partir del mes de septiembre 2020 y hasta el 30 de junio de 2021.

b.5) Hechos importantes sobre la situación de Almacenes Internacionales S.A.(RAISA)

En fecha 27 de enero de 2020 según circular ASFI 626/2020 se aprueba y pone en vigencia la modificación del Artículo 9° “Previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes”, Sección 3 “Funcionamiento” del REGLAMENTO PARA ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, contenido en el Capítulo VIII, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referida a la reducción del porcentaje de la previsión genérica para contingencias de faltantes y pérdidas de bienes recibidos en depósito en almacenes propios de campo, a cero coma cinco por ciento (0.5%).

Actualmente, en el país se cuenta con tres Almacenes Generales de Depósito con licencia de funcionamiento otorgada por la ASFI, las mismas están facultadas para realizar las operaciones y servicios previstos en la Ley de Servicios Financieros y circulares.

En septiembre-2020 nuestra entidad realizó una previsión específica como efecto de una contingencia, esta previsión fue bajando en cuanto comenzó la recuperación de la contingencia, al 30 de junio de 2021 de la presente gestión queda un 25.69% pendiente de recuperación.

En base a publicaciones emitidas por la ASFI con corte al mes de mayo-2021 de un total aproximado de Bs709.78 millones de bolivianos, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) cuenta aproximadamente con un 31.27% de mercadería almacenada.

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos

Durante la gestión de 2004, la Sociedad previsionó y castigó el valor de los títulos valores vencidos dando cumplimiento con lo establecido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resoluciones Administrativas SPVS-IV N° 380 y N° 115 de fechas 23 de julio de 2004 y 24 de junio de 1999, respectivamente, que establecen:

“Las Agencias de Bolsa y Bolsas de Valores, que tengan inversiones en Valores de Renta Fija que se encuentran vencidos o cuyos emisores se encuentren en cesación de pagos, deben valorar estas inversiones en cero y efectuar el castigo contable de dichas inversiones con cargo a resultados, por el

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

100% del valor de la inversión incluidos, sus rendimientos devengados, en fecha en la que se produzca el incumplimiento del pago de la obligación o que el emisor se encuentre en cesación de pagos”.

Al 31 de diciembre de 2006, la empresa emisora de dichos títulos valores, se acogió al programa de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495 y la Sociedad ha recibido pagarés en compensación de los bonos vencidos logrando el cobro de una parte de la deuda. Dichos pagarés fueron registrados en la cuenta “Cuentas pendientes de cobro diversas” provisionados en un 100%.

En fecha 23 de marzo de 2007 de acuerdo con el cronograma de reestructuración voluntaria de empresas en el marco de la Ley N° 2495, la empresa emisora de los pagarés hace el canje a la Sociedad de estos pagarés por nuevos bonos bursátiles de acuerdo al programa de emisiones Bonos AMETEX2 aprobado por Resolución Administrativa SPVS-IV- N° 062 del 29 de enero de 2007. Por esta razón los pagarés fueron dados de baja contablemente y estos nuevos valores pasaron a ser registrados contablemente en la cuenta Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda, con la previsión del 100% en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 14 de septiembre de 2011, la Sociedad dio de baja los bonos AMETEX de acuerdo con el testimonio 831/2011 del acuerdo de dación en pago y consecuente reducción de la deuda al amparo de la Ley N° 2495, en el marco de un acuerdo de transacción homologado mediante Resolución Administrativa No. 0064/2006 del 7 de julio de 2006, emitida por la Ex Superintendencia de Empresas.

La deuda principal garantizada que comprendía las siguientes series de bonos: 26 bonos de la serie AMX-1-E2U-07, 20 bonos de la serie AMX-1-E4U-07, 3 bonos de la serie AMX-1-E5U-07 por un valor total de USD 294.000, son los bonos que se dieron de baja por los cuales se recibió un terreno ubicado en la zona de Chijini Alto de la ciudad de El Alto con registro de Derechos Reales, folio real N° 2.12.2.01.0000113. A la fecha, el terreno mencionado está afectado parcialmente por asentamientos clandestinos con edificaciones precarias construidas dentro de su perímetro de superficie, ante esta situación la Gerencia de la Sociedad ha iniciado las acciones correspondientes tendientes a hacer prevalecer su derecho propietario.

De esta manera quedaron las series AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07 por un total de USD 196.000 que comprende la deuda subordinada, dichos bonos se mantuvieron en cartera y se siguieron cotizando en bolsa. De igual manera estos valores tenían el 100% de previsión en la cuenta contable “previsión menor valor en valores e instrumentos representativos de deuda”.

El 20 de noviembre de 2013, la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 763/2013, resuelve la cancelación definitiva de la autorización e inscripción como Emisor en el Registro del Mercado de Valores a América Textil S.A. Quedando en consecuencia la cancelación definitiva de la Oferta Pública de Valores de las emisiones AMX-1-E7U-07, AMX-1-E9U-07 y AMX-1-E10U-07, correspondientes a las emisiones 1 al 11 de los Bonos Ametex II. Por tanto, la agencia procede con la baja de la cartera y estos valores pasan a ser registrados

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.6) Hechos importantes sobre la situación de BISA S.A. Agencia de Bolsa (Cont.)

Castigo de títulos valores vencidos o en cesación de pagos (Cont.)

contablemente en la cuenta contable “Otros documentos pendientes de cobro”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro”.

El 12 de mayo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular ASFI/DSV/R-68967/2014, solicita que se haga la reclasificación contable de este registro a la cuenta contable “Derechos en sociedades sin oferta pública”, con la previsión del 100% en la cuenta contable “Previsión por pérdidas en inversiones permanentes”.

Cabe mencionar que respecto a los terrenos recibidos en pago en la zona de Alto Chijini, la Sociedad sigue procesos judiciales de defensa ante ilícitos como allanamiento, despojo y perturbación de posesión; sin embargo, a la fecha los terrenos siguen ocupados por terceras personas y se desconoce la fecha en la que se podrá realizar el desalojo de estas.

Efectos del COVID 19 sobre los Estados Financieros

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró, “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo una serie de disposiciones para contener la propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades para contener su propagación y la emisión de normas de carácter económico, entre otras que afectan de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

A la fecha de la emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que dure la pandemia y los efectos que pudiera tener sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la Sociedad.

b.7) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el período 2021 emitió las siguientes Circulares:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.7) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
670	037	15/01/2021	Modificación al Reglamento para la Participación de Entidades financieras en procesos de Titularización y normativa conexas
675	162	05/03/2021	Modificaciones al Reglamento para el envío y recepción de correspondencia de la recopilación de normas para servicios financieros e incorporación del reglamento para el envío y recepción de correspondencia en la recopilación de normas para el Mercado de Valores
677	202	17/03/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos, al manual de cuentas para entidades financieras y al reglamento para sociedad-administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión.
685	397	17/05/2021	Modificaciones a la Metodología de Valoración

b.8) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad de Titularización S.A.

a) Transferencia de acciones de la sociedad

En fecha 19 de diciembre de 2017, los accionistas de la Sociedad, realizaron el cambio de propiedad por un total de 2.229 acciones ordinarias, en el marco de la constitución de la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A.

Como resultado de esta transferencia accionaria, el Grupo Financiero BISA S.A. registra una participación accionaria del 99,9104% del total del capital social de BISA Sociedad de Titularización S.A.

En fecha 5 de junio de 2019, un accionista de la Sociedad, realizó el cambio de propiedad de una acción ordinaria.

b) Reglamento de Auditores Internos

Mediante Circular ASFI/CC-10514/2017 del 12 de diciembre de 2017, se pone en vigencia el "Reglamento de Auditores Internos", emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

b.8) Hechos importantes sobre la situación de BISA Sociedad de Titularización S.A.

c) Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos

Mediante Circular ASFI/469/2017 del 4 de julio de 2017, se pone en vigencia el “Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos”, modificada mediante Circular ASFI/578/2018 del 04 de octubre de 2018 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

c) Consolidación de Estados Financieros

Criterios de consolidación

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de la Sociedad se presentan en forma individual y la Sociedad Controladora prepara también los estados financieros consolidados.

Al 30 de junio de 2021 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. (RAISA) de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Los presentes estados financieros consolidan los estados financieros de Grupo Financiero BISA, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y la Recopilación de Normas para servicios Financieros Título V Sociedades Controladoras de Grupos Financieros. Estos lineamientos son concordantes, en líneas generales con la Norma de Contabilidad N°8 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTAC) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en Bolivia emitidos por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 10) emitidas por el “International Accounting Standards Boards”.

Las normas contables más significativas aplicadas por el Grupo Financiero BISA S.A. son las siguientes:

Todas las transacciones, patrimoniales o de ganancias y pérdidas entre las EFIG que no han trascendido a terceros, han sido eliminadas.

Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación

Los principales ajustes y eliminaciones realizados para la consolidación de los estados financieros son los siguientes:

El registro del interés minoritario resultante de la valuación y eliminación de las inversiones en las EFIG corresponde a Bs712.516 Miles al 30 de junio de 2021.

El ajuste del saldo de la inversión del Grupo Financiero BISA S.A. en cada EFIG suma Bs43.779 Miles.

De acuerdo a las políticas de valuación de inversiones para la consolidación según el Manual de Cuentas de Entidades Financieras (MCEF), las inversiones se valúan a su monto original del depósito

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de consolidación (Cont.)

actualizado más los productos devengados por cobrar y las entidades aseguradoras y de intermediación de valores valúan a valor de mercado, para fines de consolidación se homogeniza la metodología de valoración para lo cual las EFIG realizaron ajustes en sus Estados Financieros para fines de consolidación, los ajustes registrados se realizaron en las EFIG: BISA Seguros y Reaseguros S.A. Bs1.457Miles, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. Bs13.207Miles, BISA S.A. Agencia de Bolsa Bs6.360Miles y BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI), Bs1.632Miles y BISA Sociedad de Titularización Bs 61 Miles. En el Estado de Ganancias y Pérdidas en la cuenta de Recuperación de Activos Financieros Bs36.617 Miles en cuenta Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros por Bs57.706 Miles, tomando en cuenta los saldos de inversiones y sus provisiones en las mencionadas EFIG.

Las principales eliminaciones realizadas para la consolidación:

Eliminación por operaciones entre EFIG, principalmente correspondiente a la eliminación de las Obligaciones con el Público, registrada por el Banco BISA contra Disponibilidades e Inversiones Temporarias, así como los respectivos gastos contra los ingresos entre las EFIG.

Las nomenclaturas de cuentas incluidas en los manuales de cuentas y planes de cuentas, emitidos por los respectivos entes reguladores y utilizados por las empresas que conforman el Grupo Financiero BISA, son diferentes, por lo que se ha procedido a clasificar los saldos con el propósito de lograr uniformidad. Para ello se ha tomado como referencia la clasificación según Anexo 16 Guía para la elaboración del Estado de Situación Patrimonial Consolidado y el Anexo 17 Guía para la elaboración del estado de Ganancias y Pérdidas de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos financieros y operativos de las entidades financieras, de las compañías de seguros y sociedades de valores reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a los ingresos por primas netas de cesiones al reaseguro, siniestros reembolsados y productos por cesiones al reaseguro y de las reservas técnicas de seguros y las comisiones cobradas por operaciones bursátiles, respectivamente.

Los principales ajustes y eliminaciones realizadas para la consolidación de los estados financieros incluyen la clasificación de las inversiones de las compañías de seguros como inversiones temporarias y las eliminaciones de los saldos por depósitos a plazo fijo, cajas de ahorro y cuentas corrientes de las EFIG, registradas por el Banco BISA como obligaciones con el público, por otro lado, también se eliminan las ganancias generadas por operaciones con las EFIG del Grupo Financiero BISA S.A. o entre ellas.

Las regularizaciones que afectan los resultados acumulados al 30 de junio de 2021 son efecto de la homogenización de criterios en la valuación de inversiones.

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Los principales ajustes y eliminaciones efectuados fueron los siguientes:

30 de junio de 2021

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	
	Eliminaciones	Ajustes
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>		
Disponibilidades	43.007	
Inversiones	1.816.814	43.779
Otras cuentas por cobrar	4.182	
Obligaciones con el público	46.412	
Obligaciones por operaciones de reporto	6.581	
Reservas técnicas de seguros	4.182	
Valores en circulación	13.585	
Inversiones en EFIG	1.790.535	
Registro del interés minoritario	6.033	1.628
Patrimonio de las EFIG	1.818.819	

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020

	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>	
<u>ACTIVOS Y PASIVOS</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ajustes</u>
Disponibilidades	51.657	
Inversiones	1.845.814	68.835
Otras cuentas por cobrar	2.333	
Otros activos	253	
Obligaciones con el público	55.002	
Reservas técnicas de seguros	2.333	
Valores en circulación	14.394	
Inversiones en EFIG	1.827.567	
Registro del interés minoritario	-	1.549
Patrimonio de las EFIG	1.827.820	

Al 30 de junio de 2021

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	
<u>INGRESOS Y GASTOS</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ajustes</u>
Ingresos ordinarios	(50.045)	(1.427)
Gastos ordinarios	76.904	(19.635)
Otros ingresos operativos	(6.640)	
Otros gastos operativos	126	
Recuperación de Activos financieros	(374)	36.617
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		(57.706)
Gastos de Administración	8.215	
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y manteni	108	
Resultado participación minoritaria		(1.628)

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN (Cont.)

c) Consolidación de Estados Financieros (Cont.)

Criterios de Consolidación (Cont.)

Al 30 de junio de 2020

<u>INGRESOS Y GASTOS</u>	<u>2020</u>	
	<u>Eliminaciones</u>	<u>Ajustes</u>
Ingresos ordinarios	(51.751)	
Gastos ordinarios	43.555	
Otros ingresos operativos	(4.234)	
Otros gastos operativos	138	
Recuperación de Activos financieros	(220)	
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		
Gastos de Administración	8.182	
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y manteni	14	
Resultado participación minoritaria	16.288	

Adicionalmente, ver la nota 2.1 a los estados financieros consolidados.

d) Reclasificación de saldos ejercicio anterior

Se realizó la reclasificación del estado del flujo de efectivo consolidado de la gestión 2020 para efectos comparativos con el 1er semestre del 2021.

De la cuenta "Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento" por Bs299.007Miles de Flujos de Fondos en Actividades de Financiamiento a Flujos de Fondos en Actividades de Intermediación Financiera.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas en las EFIG del Grupo Financiero BISA para la consolidación son:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados

Los presentes estados financieros consolidados son preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

El reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, se disponen la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre 2020.
- La Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, establece que las inversiones en acciones de empresas deben ser valuadas a valor patrimonial proporcional que surge de estados financieros reportados el último trimestre anterior a la fecha de valoración o a su valor de la última transacción efectuada en la Bolsa Boliviana de Valores. De acuerdo con normas contables las inversiones en acciones sobre las cuales se tenga influencia significativa deben ser valuadas con información actualizada.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. al 30 de junio de 2021 mantiene provisiones genéricas por Bs438.437, para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Los párrafos anteriores son uniformados a las políticas contables de consolidación, en la que se menciona la forma de valorar los títulos valores, tomando en cuenta el valor del título más el devengamiento del rendimiento a la tasa pactada en el título, y por otro lado indica también que se debe constituir una previsión cuando el valor de mercado sea menor a esto por el importe de la diferencia.

La preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las normas contables del Regulador, requiere que la Gerencia realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes,

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de preparación de los estados financieros consolidados (Cont.)

aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

El Grupo Financiero BISA S.A., fue constituido el 13 de noviembre de 2017 bajo el tipo de Sociedad Anónima, y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución N°1498/2017 del 26 de diciembre de 2017, otorga la Licencia de Funcionamiento a la Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Según lo mencionado le corresponde consolidar los Estados Financieros del Grupo Financiero BISA con corte al 30 de junio de 2021 aplicando el Reglamento de Sociedades Controladoras para Grupos Financieros emitido el 22 de diciembre de 2017 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), ya que el inicio de actividades como Sociedad Controladora del Grupo Financiero BISA S.A. fue el 8 de enero de 2018 según Resolución N°1498/2017.

Se ha definido la presentación de estados financieros consolidados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, sin considerar los efectos de la inflación de acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda Extranjera, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en Moneda Extranjera, en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten y ajustan a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio y la cotización de la UFV, vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones

b.1) Inversiones temporarias

Se incluyen todas las inversiones que fueron adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez y que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición. Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras.

Las participaciones en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Inversiones en el Banco BISA S.A.

- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en entidades financieras del país (DPFs), conforme el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, se registran a valor nominal, y se valúan al monto original del depósito actualizado, reconociendo los intereses devengados pendientes de cobro. Por tanto, estas inversiones no se valoran a precios de mercado, y solo en caso de irrecuperabilidad se realiza la previsión correspondiente.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Inversiones en las entidades reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Dirección de Valores de la ASFI:

Al 30 de junio de 2021, las inversiones mantenidas por las subsidiarias no reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 de 9 de agosto de 2012.

En fecha 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determinen dichas autoridades.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones (Cont.)

b.1) Inversiones temporarias (Cont.)

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

Los valores emitidos por el Tesoro General del Estado (TGE), son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia, en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa Boliviana de Valores.

Si bien entre las EFIG estas inversiones tienen criterios de valuación y registro diferentes, para efectos de la consolidación se ajustan al criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras, emitido por la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

b.2) Previsión para inversiones

A consecuencia de la aplicación del criterio de valuación del Manual de Cuentas de Entidades Financieras, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

BISA Seguros y Reaseguros S.A. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la previsión constituida en función a los importes aprobados alcanza a Bs3.622Miles y Bs4.754Miles respectivamente, y son consideradas suficiente para cubrir las potenciales pérdidas que pudieran producirse en la realización de dichas inversiones.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 mantiene provisiones genéricas por Bs438Miles y Bs464Miles para cubrir posibles desvalorizaciones de las inversiones cuya constitución y movimientos posteriores son aprobados por su Directorio y son fiscalizados por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Estas provisiones están permitidas por el Plan Único de Cuentas. Sin embargo, al no estar asociadas a pérdidas específicas de las inversiones no son requeridas por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

b.3) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están compuestas por la participación en otras sociedades, los valores representativos de deuda adquiridos, los certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en Bolsa y las inversiones de disponibilidad restringida.

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no puedan ser convertibles

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.3) Inversiones permanentes (Cont.)

en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma manera, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Banco se mantendrán hasta su vencimiento.

- Las inversiones en entidades públicas no financieras se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados por cobrar.
- Las inversiones permanentes en títulos valores están conformadas por instrumentos de deuda pública, que por su naturaleza se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones realizadas en el exterior, en bonos emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- Las inversiones restringidas se valúan al costo de adquisición más el rendimiento devengado por cobrar.
- Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos soberanos emitidos por el TGE en bolsas de valores del extranjero se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en otras sociedades integrantes del grupo se encuentran valuadas al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) de las acciones de cada compañía.

Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores de deuda resultará menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia, para los depósitos en otras entidades financieras reguladas en caso de existir riesgo de irrecuperabilidad se debe constituir la provisión correspondiente.

b.4) Inversiones en bienes inmuebles

Las inversiones en bienes raíces en las Compañías de Seguros, están valuadas a su valor de costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de las inversiones en bienes raíces fue aprobado por la APS.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los bienes inmuebles incluyen los terrenos, almacenes de materiales e insumos y las obras en construcción de inmuebles destinados a la vivienda no suntuaria.

Los almacenes de materiales e insumos se encuentran registrados al valor de adquisición o por el monto del anticipo entregado a los proveedores por estos conceptos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

b.4) Inversiones en bienes inmuebles (Cont.)

Las obras de construcción se registran al valor de adquisición de los bienes y servicios que forman parte de la construcción de inmuebles de vivienda no suntuaria. De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 568/2013, forman parte del costo de las obras en construcción los gastos de acondicionamiento de terrenos, transporte, seguros, alquiler de equipos de construcción, mano de obra, servicios relacionados a construcción, costos de supervisión, costos de diseño, costo de maquinarias y equipos que formen parte de la construcción, impuestos de ley y cualquier otro costo que tenga relación directa o indirecta con el proyecto de construcción.

El valor de los bienes adquiridos de empresas del grupo se ajusta para eliminar las ganancias no trascendidas a terceros.

c) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución. El Banco BISA ha evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con lo establecido en Libro 3°: Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

Al 30 de junio de 2021, los saldos de cartera por arrendamiento financiero de BISA Leasing S.A. se exponen por el valor de las cuotas a cobrar por los bienes dados en arrendamiento financiero, más los productos financieros devengados al cierre de cada gestión, excepto los créditos vigentes con calificación D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, que no registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Sociedad sobre toda la cartera existente.

Al 30 de junio de 2021, el Banco BISA S.A. y BISA Leasing S.A. han evaluado y calificado la cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a lo establecido en Libro 3° Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, incluida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

La Gerencia del Banco BISA S.A. ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecidas en las Directrices emitidas por la ASFI.

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, la previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa alcanza a Bs658.584Miles y Bs609.641 Miles, respectivamente. Asimismo, la previsión para activos contingentes alcanza a Bs53.608Miles y Bs55.123Miles, respectivamente.

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, las previsiones genéricas cíclicas (cuentas 255.01 y 253.03) alcanzan a Bs223.631Miles y Bs386.854Miles, respectivamente en los períodos mencionados; las previsiones genéricas (cuenta 139.08) para cartera por factores de riesgo adicional a la mora alcanzan Bs68.984Miles al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

c) Cartera (Cont.)

Asimismo, continuando con nuestro enfoque prudencial y de fortalecimiento de nuestra posición de solvencia, se tienen constituidas provisiones genéricas voluntarias por criterios de prudencia (cuenta 139.09) Bs129.363Miles al 30 de junio de 2021 y Bs86.488Miles al 31 de diciembre de 2020.

d) Exigible técnico

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

Las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La provisión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Dirección de Seguros, que forma parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

La provisión por incobrabilidad de primas por cobrar constituidas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por castigos que pudieran producirse como resultado de la suscripción de contratos de seguro.

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

La prima por cobrar de los seguros de vida individual a largo plazo se registra en base a lo percibido según lo establecido en la Resolución Administrativa IS N° 661/00 del 29 de diciembre de 2000 emitido por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

Las primas por cobrar de seguros de vida en grupo, individual anual renovable y de accidentes personales se registran por el método de lo devengado por el monto total adeudado de la prima.

Tal como se menciona en la nota i) el movimiento de los ingresos por primas de seguros, se regularizan mediante la reserva de riesgo en curso.

La provisión por incobrabilidad para primas por cobrar está calculada en función con lo establecido en la Resolución Administrativa N° 262/01 emitida en fecha 20 de junio de 2001 por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS).

La provisión o reserva por incobrabilidad de primas constituida, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse, en ambos periodos.

e) Otras cuentas por cobrar

En el caso de Banco BISA, las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)

un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la provisión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

- Los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera del Banco y las EFIG no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos, registrados a su valor de costo.
- La provisión para cuentas incobrables al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, por Bs4.064Miles y Bs2.686Miles, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

f) Bienes realizables

- Bienes realizables recibidos en recuperación de créditos (Banco y de Leasing Financiero)

Están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una provisión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco BISA como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, se debe efectuar las siguientes provisiones:

Banco BISA S.A.

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, por Bs107.121Miles y Bs91.822Miles, respectivamente, corresponde a montos que, aunque fueron constituidos principalmente por exceso de plazo de tenencia, pueden ser utilizados para neutralizar las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

f) Bienes realizables (Cont.)

BISA Leasing S.A.

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación o valor resultante del saldo a capital contable neto de la provisión para incobrabilidad, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados.

Al respecto, corresponde señalar que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento” y el régimen de provisiones establecido en el artículo 461 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al tratarse de bienes restituidos, por lo cual únicamente en casos excepcionales previo análisis, se realizarán provisiones por tenencia.

Según lo dispuesto por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), mediante Resolución SB N° 119/96 de aplicación a partir del 1° de enero de 1997, si la Sociedad se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

El tratamiento de provisiones de bienes realizables (restituidos), de acuerdo con la carta de ASFI - Cite ASFI/DNP/AR-160539/2017, en la que se señala que las Empresas de Arrendamiento Financiero no están sujetas al ámbito de aplicación del “Reglamento para Bienes Adjudicados y su Tratamiento”, será definido por la sociedad, en los manuales internos.

La provisión por desvalorización de bienes restituidos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 alcanza a Bs439Miles.

g) Bienes de uso

Los terrenos y edificios existentes al 31 de diciembre de 1985, 21 de febrero de 1989 y 24 de julio de 1990, se incluyen a los valores resultantes de revalúos técnicos practicados por un perito independiente. El resto de los bienes muebles fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1985. Estos bienes se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a los años de vida útil determinados por el perito técnico que efectuó las revalorizaciones.

Las incorporaciones posteriores a los respectivos revalúos están valuadas a su costo de adquisición actualizado hasta el 2007 a partir de 2008 las adquisiciones se registran al valor de costo. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes en su conjunto, no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes, son cargados a los resultados del período en el que se incurren.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos

Dentro del grupo, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, se registran principalmente:

i) Cartera de seguros aceptada (La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.)

El Decreto Supremo No. 27028 de 8 de mayo del 2003, en su Art. 17 establece que, la diferencia existente entre las Reservas Transferidas de las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) a las Entidades Aseguradoras que administran los Seguros Previsionales y las obligaciones por cumplir emergentes de los siniestros cuantificados, como efecto de la aplicación del mantenimiento de valor con relación a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), deberá constituirse como reserva, de conformidad a Resolución Administrativa de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) que se emita para tal efecto.

De conformidad con lo establecido en el Decreto antes mencionado, la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) ha emitido la Resolución Administrativa IS 801 de 30 de diciembre de 2004, en la que establece que “El ajuste por actualización a la UFV de la Reserva por Siniestros Liquidados a Pagar (SLAP), correspondiente a aquellos casos cuya fecha de siniestro sea anterior al 1° de noviembre del 2001, deberá cargarse a la cuenta 108.01M0496”, cuenta habilitada dentro de Cargos Diferidos. La metodología establece que se debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y obteniendo el diferencial de dichas reservas, en función a la variación de la cotización de la UFV con relación a la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

Es necesario aclarar, que al momento de emitirse la Resolución Administrativa No. 801 del 30 de diciembre de 2004, con efecto al 31 de julio del mismo año, la variación de la UFV en relación al boliviano, era mayor que la variación del Dólar en relación al Boliviano, razón por la cual, ha resultado que en lugar de generarse una reserva positiva (Pasivo), se ha generado una reserva negativa (Activo). Esta circunstancia, ha determinado que la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), norme la contabilización de esta reserva negativa dentro de la cuenta Cargos Diferidos, reserva negativa que irá disminuyendo o incrementando hasta la extinción de la reserva SLAP de la cartera transferida o entretanto las condiciones macroeconómicas cambien y posibiliten una disminución que permitirá eventualmente se vuelva cero e inclusive se empiece con la constitución de la reserva positiva, momento en el cual, esta reserva deja de constituirse como Cargo Diferido.

Como se observa en la normativa señalada, a la que hay que adicionar el Decreto Supremo N° 25819 de fecha 21 de junio del 2000, que establece que las Reservas Transferidas son equivalentes y salvo por las obligaciones que se encuentran respaldadas por las citadas Reservas Equivalentes, las Entidades Aseguradoras Adjudicatarias, no tienen ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación, es decir con relación a los siniestros anteriores al 1 de Noviembre de 2001. Es la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) la que ha definido el tratamiento de esta reserva (Activo Diferido en su primera etapa). Asimismo, es conveniente destacar que la reserva que se ha configurado por disposición del mencionado Decreto, en caso de que fuera reserva positiva,

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Otros activos (Cont.)

se constituye en una obligación de la Compañía con las Cuentas Colectivas de Siniestralidad y de Riesgos Profesionales, situación que estará contabilizada en una cuenta del Pasivo, debiendo mantenerse los recursos en calidad de Reserva. En caso de que esta reserva fuera negativa (como es la situación Al 30 de junio de 2021) son las Cuentas antes mencionadas (administradas por las AFP) las que adeudan estos recursos a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.)

En este caso, tanto la reserva positiva como negativa, se constituyen en una reserva de fluctuación, reserva que tiene la finalidad de hacer frente a desviaciones no controlables por La Vitalicia, que obedecen a cambios en el comportamiento de la inflación y la devaluación o apreciación, siendo esta la razón fundamental por la cual se ha diseñado, en uno u otro caso, que sea la Entidad Aseguradora la que administre estos recursos y consiguientemente no se transfieran los mismos a las Cuentas Colectivas antes mencionadas, en caso de que la Reserva sea positiva.

De acuerdo con lo determinado en las Resoluciones Administrativas IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 de 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004 y reexpresando dichas reservas en función a la variación de la cotización de la UFV (anteriormente se efectuaba en base al dólar estadounidense). El efecto contable de este cambio se registra en la cuenta de Cargos Diferidos, de los casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de vigencia de cobertura del contrato firmado con las Administradoras de Fondos de Pensiones.

Banco BISA al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 amortiza los cargos diferidos en 48 meses y las remodelaciones de inmuebles propios y los alquilados en el tiempo de vigencia de los contratos.

i) Fideicomiso para la Transmisión de Acciones

Los Fideicomisos son patrimonios autónomos que son contabilizados de manera separada en cuentas de orden en estricto apego a las Normas Contables en vigencia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI, de esa manera los activos de los fideicomisos o patrimonios autónomos no forman parte del activo ni del patrimonio del Banco BISA.

Los criterios de valuación para las cuentas contables de los Fideicomisos son los mismos que el Banco utiliza para sus propias operaciones, criterios que se encuentran consignados en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

j) Operaciones con compañías reaseguradoras

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, BISA Seguros y Reaseguros mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas de cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de ajustes entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de devengado y están expuestas en cuentas de activo o pasivo por el valor neto mantenido con cada compañía reaseguradora.

k) Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguros automáticos y facultativos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

l) Previsiones y Provisiones

Las provisiones y provisiones registradas tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por el Regulador.

m) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menos de un año, incluso en los casos de retiro voluntario.

n) Reserva técnica para riesgos en curso

Seguros de vida

Para seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, se efectúa mediante la aplicación del método de prorrata 365avos, aprobado, por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante carta SPVS/IS/N° 535/99 y Resolución Administrativa IS N° 205/99.

Se modificó el cálculo de las reservas para riesgos en curso de vida individual a largo plazo, mediante la Resolución Administrativa N° 661 de 29 de diciembre de 2000, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), la cual establece que la constitución de las reservas de primas no devengadas sea efectuada en función a la prima efectivamente cobrada.

Las reservas para seguros de desgravamen hipotecario se calculan de acuerdo con la Resolución Administrativa IS N° 381/99 del 9 de diciembre de 1999 hasta el mes de febrero de 2013, a partir del mes de marzo de 2013, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como Reservas de Siniestros Ocurridos y No Reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Reserva técnica para riesgos en curso (Cont.)

Seguros de vida (Cont.)

APS/DJ/DS/N° 210/2013 del 15 de marzo de 2013. Al 31 de diciembre de 2017, las reservas de desgravamen hipotecario son registradas como reservas de siniestros ocurridos y no reportados en cumplimiento a lo establecido por la Resolución Administrativa anteriormente mencionada.

Estas reservas tienen como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos por primas correspondientes a seguros de vida en grupo, individual y accidentes personales, los que son contabilizados en su totalidad el momento de emitir la póliza.

BISA Seguros y Reaseguros ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de la Resolución Administrativa IS/N° 031/98 complementada por la Resolución Administrativa N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa N° 595 de 19 de octubre de 2004, emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos.

Esta reserva corresponde a la provisión técnica sobre primas no devengadas netas de reaseguro, cuyo objetivo es respaldar las operaciones técnicas, financieras y administrativas de los riesgos asumidos por la entidad, la que es contabilizada en su totalidad al momento de emitir la póliza.

o) Reserva matemática para seguros de personas

La reserva matemática se calcula mensualmente, salvo el caso de los seguros de vida entera variable, vida entera, pagos limitados, dotales y dotal a doble capital que se calcula anualmente. La reserva de los seguros previsionales es calculada por el consultor internacional Willis Towers Watson Consultores S.A. y La Vitalicia tiene dos sistemas de validación interna, uno desarrollado por el actuario nacional Jaime Rodríguez Härtel y otro por la sociedad de Servicios Actuariales S.A. con sede en Santiago de Chile.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS/IS N° 1306 del 24 de noviembre de 2006 de la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) referente al Alcance Mínimo para la validación actuarial de reservas técnicas de pólizas de seguro de vida a largo plazo por actuarios independientes, que en su artículo 5 norma el contenido del dictamen actuarial, los métodos utilizados para determinación de las reservas matemáticas para los productos de vida y para las coberturas complementarias fueron:

- **Seguro de Vida Universal.** Método recursivo establecido en las condiciones de la póliza: valor de rescate anterior, más primas, más dividendos, más reintegros de retiros, menos cargo por gastos, menos retiros parciales, menos prima suficiente. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.
- **Plan Futuro o Multibisa.** En aplicación a la nota técnica que establece que la Reserva Matemática es igual al Valor de Rescate, para las pólizas vigentes, se ha obtenido la Reserva Matemática de los Cuadros de Valores Garantizados actualizados que forman parte de los expedientes de las Pólizas, aplicando la interpolación lineal considerando la fecha de corte, 31 de diciembre de 2017 y 2016. Para las pólizas saldadas automáticamente por falta de pago de primas, para el cálculo del Capital
-

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

o) Reserva matemática para seguros de personas (Cont.)

Saldado se aplicó el mismo procedimiento y para el cálculo de la reserva, en aplicación a principios actuariales universales, se ha utilizado el método prospectivo, valor presente de las obligaciones futuras del Capital Saldado. Las coberturas complementarias de este plan no generan reservas matemáticas.

- **Vida entera Variable.** Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras con reserva modificada según el método terminal preliminar completo. La cobertura complementaria que genera reserva matemática es la de Enfermedades Graves, cuya reserva también fue calculada por el método prospectivo.
- **Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Rentas y Protección y Sepelio.**

Método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras menos valor actual de las primas futuras. Las coberturas complementarias de estos planes no generan reservas matemáticas.

Las tablas biométricas y de mortalidad, supervivencia invalidez y/o rentistas son:

Seguro de Vida Universal. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Plan Futuro Tabla de mortalidad CSO 80 al 85%

Vida Entera Variable. Tabla de mortalidad CSO 80 al 85% para el seguro principal. La tabla TD-73-77 ALB para enfermedades graves.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple Tabla de mortalidad CSO de 1958

Plan de Rentas y Protección Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan de Defunción y sepelio Tabla de mortalidad CSO de 1958.

Plan Temporal a dos años Banca Seguros Tabla de Mortalidad CSO de 1980 M Ult. Al 2,82%.

Las tasas de interés actuarial o de descuento son:

Seguro de Vida Universal. Del 2,5% (dos coma cinco por ciento) anual hasta el 6%(seis por ciento) anual, según períodos de vigencia de las pólizas. Esta tasa ha venido disminuyendo, en las últimas pólizas considerando que la tasa garantizada es del 2,5% (dos coma cinco por ciento) anual.

Plan Futuro. Del 7,5% (siete coma cinco por ciento) anual.

Vida Entera Variable. Del 6% (seis por ciento) anual.

Vida Entera, Pagos limitados, Dotal a Doble Capital, Dotal Simple. Del 5% (cinco por ciento) anual.

Plan de Rentas y Protección. Del 4% (cuatro por ciento) anual.

Plan de sepelio. Del 4% (cuatro por ciento) anual.

Banca Seguros. Del 2,82% (dos coma ochenta y dos por ciento) anual.

p) Reserva Técnica de Siniestro – Seguros de Personas

La provisión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las compañías de seguros, neta de reembolso de reaseguradores.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

p) Reserva Técnica de Siniestro – Seguros de Personas (Cont.)

Mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/210/2013 del 15 de marzo de 2013, se modifica la Resolución Administrativa IS No. 381-1999 de 9 de diciembre de 1999. que dispone la modificación del párrafo tercero del Artículo 3 (coberturas inferiores a un año) del Reglamento de Desgravamen Hipotecario con el siguiente texto: “las entidades aseguradoras que operan en la modalidad de seguros de personas, que comercialicen pólizas de Desgravamen Hipotecario cuya cobertura sea igual a un mes y con vigencia vencida, deberán constituir reservas para siniestros ocurridos y no reportados sobre el cien por cien (100%) de la prima neta de reaseguros del mes vencido.”

q) Siniestros reclamados por liquidar

La provisión se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de las entidades aseguradoras en los siniestros ocurridos aún no liquidados, neta de reembolso de reaseguradores.

r) Seguros Previsionales –Reservas Técnicas de Seguros y Siniestros

La ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Dirección de Seguros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), mediante Circular SPVS-IS-DCF N° 003 del 2 de enero de 2002, hizo conocer a La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. los esquemas contables para el registro de seguros previsionales correspondientes al Seguro Social Obligatorio y al Sistema de Reparto, mismos que fueron aplicados por La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 1° de noviembre de 2001.

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas son constituidas para el pago de beneficios previsionales del Seguro Social Obligatorio, en base al efectivo y activos financieros transferidos el 1° de noviembre de 2001, por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobadas mediante Resoluciones Administrativas IS N° 572/01 y N° 573/01, estas reservas fueron calculadas por el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001 por la firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS). Estas reservas transferidas, fueron actualizadas mediante el cálculo de las nuevas reservas matemáticas requeridas por siniestros liquidados a partir del 1° de noviembre de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2008 en función a los parámetros definidos en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros IS N° 361/04 y N° 497/01. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario independiente contratado por la Compañía.

De acuerdo con lo detallado en el informe actuarial efectuado por un perito actuarial independiente al cierre de cada ejercicio, el cálculo de las reservas técnicas de seguros correspondientes a los siniestros liquidados a pagar de los seguros previsionales se efectuó utilizando el método prospectivo, valor actual de las prestaciones futuras, en estricta aplicación de la formulación establecida por la Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros en la Resolución Administrativa N° 361 del 20 de julio de 2004 para los seguros de invalidez y muerte derivados del Seguro Social Obligatorio en la Resolución Administrativa N° 007 del 8 de enero de 2004 para el Seguro Vitalicio y en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 928-2012 del 29 de noviembre de 2012 de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. Estos seguros no tienen coberturas complementarias. En los casos de muerte, un factor muy importante que incide directamente en el monto de las reservas es el monto de la Compensación de cotizaciones, el que debe ser calculado y proporcionado por el Poder Ejecutivo.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

s) Reservas Matemáticas - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

Al 30 de junio de 2021, solo se cuenta con estos datos, en algunos casos que fueron revelados, razón por la que, en la mayoría de los casos, se ha estimado que el importe de la Compensación de Cotizaciones es el resultado de aplicar la fórmula establecida por el Artículo 63 de la Ley de Pensiones, considerando como Salario Cotizable el 80% del Salario Base reportado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y el número de años cotizados al Sistema de Reparto según la tabla "número promedio de años trabajados a octubre de 1996".

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 del 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, debe realizar el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 928-2012 de fecha 29 de noviembre de 2012, la liberación por efecto del uso de la curva única de tasas de interés técnico fue utilizada para amortizar el activo diferido por la suma de Bs159.448Miles. A raíz de la revisión de los ajustes realizados al Activo Diferido, durante la gestión 2018, se ha determinado que la amortización que se hizo en la gestión 2012 debió ser de Bs129.715Miles.

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO)

Estas reservas corresponden a siniestros pendientes que aún no fueron liquidados y se clasifican en tres: a) Siniestros Ocurridos y no Reportados, b) Siniestros Ocurridos y no Suficientemente Reportados y c) Siniestros Pendientes de Liquidación.

Los siniestros cuya fecha de solicitud fue anterior al 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas N° A1002647 emitida a favor de AFP Futuro de Bolivia S.A. y póliza N° A1002648, emitida a favor de AFP Previsión BBV S.A., se constituyeron en base a los activos financieros transferidos por las Administradoras de Fondos de Pensiones, aprobados por las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 572/01, SPVS-IS 573/01 del 1° de noviembre de 2001 y las Resoluciones Administrativas SPVS-IS 724/02 y SPVS-IS 725/02 del 30 de agosto de 2002. Estas reservas fueron calculadas por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt contratada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 25819 del 21 de junio de 2000, Artículos 13 y 14 y con el Pliego de la Licitación Pública Internacional de los Seguros de Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, numerales 8.2 y 8.4, las Administradoras de Fondos de Pensiones, deben transferir a la Compañía activos financieros equivalentes a: i) las reservas actuariales a favor de los afiliados inválidos o derechohabientes de los afiliados al SSO durante el período comprendido entre el 1° de mayo de 1997 y el 31 de octubre de 2001, ii) las reservas actuariales para los siniestros por afiliados al SSO no reportados que ocurrieron en el período mencionado, iii) las reservas actuariales para los casos pendientes de dictamen y iv) las reservas para el pago de prestaciones devengadas al 31 de octubre de 2001.

En consideración a lo antes citado, la obligación financiera de La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. para los siniestros ocurridos antes del 1° de noviembre de 2001, se limita a la constitución de reservas actuariales con la contraprestación de activos financieros equivalentes a las mismas, no

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

t) Reservas Técnicas de Siniestros - Seguro Social Obligatorio (SSO) (Cont.)

existiendo para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. ninguna otra responsabilidad financiera generada con anterioridad a la firma del contrato de adjudicación en referencia al Seguro Social Obligatorio, de acuerdo con lo establecido expresamente por el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 25819 y por el inciso 8.11 del Pliego de Licitación Internacional de estos seguros. Por tanto, cualquier diferencia en las reservas que exceda al monto transferido deberá ser cubierta con los recursos de las Cuentas de Siniestralidad administrados por las AFP, cuyo objeto único de acuerdo con el Artículo 53 de la Ley de Pensiones, es el financiamiento de las reservas matemáticas actuariales de estos seguros.

Por otra parte, los siniestros ocurridos a partir del 1° de noviembre de 2001, fecha de inicio de la vigencia de las pólizas antes citadas y por tanto y a partir de la cual, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. asume los riesgos emergentes de los Seguros de Invalidez y Muerte por Riesgo Común y Riesgo Profesional del SSO, tienen como contraprestación las primas recaudadas a partir de ese inicio de vigencia. Para estos siniestros, al 30 de junio de 2021, sus reservas técnicas, en las tres clasificaciones antes mencionadas, fueron calculadas de acuerdo con los parámetros definidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 361/04, respectivamente. Al 30 de junio de 2021 se consideraron los promedios establecidos para La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., por la Firma de actuaría internacional Watson & Wyatt (actual Willys Towers Watson) y las probabilidades establecidas por dicha Firma, en su informe "Valuación de las Reservas por Riesgo Común y Riesgo Profesional" de agosto de 2002 y las modificaciones efectuadas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS mediante Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 861 del 14 de octubre de 2005.

De acuerdo con lo determinado en la Resolución Administrativa IS N° 361 de fecha 20 de julio de 2004 e IS N° 801 del 30 de diciembre de 2004, La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. a partir del 31 de julio de 2004, realiza el cálculo de las reservas de Riesgo Común y Riesgo Profesional tomando los factores de cálculo de esta reserva revalorizados a UFV al 31 de julio de 2004. El efecto contable de este cambio de estimación se registra mensualmente, mediante el siguiente procedimiento: i) para aquellos casos cuya fecha de siniestro es anterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de activo, y ii) para aquellos casos cuya fecha de siniestro sea igual o posterior al 1° de noviembre de 2001 en cuentas de resultados.

u) Ingresos y egresos por seguros

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

Los ingresos por primas se registran por el total de la prima anual, excepto las primas del plan futuro, vida entera, vida entera a pagos limitados, temporal, dotal y vida universal, que se contabilizan por lo percibido.

Los productos y los costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a corredores o agentes de seguros se registran con cargo a resultados al momento de la emisión de la póliza, excepto las comisiones a corredores o agentes de seguros sobre pólizas de seguros de vida individual a largo plazo, que se contabilizan por lo percibido.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

u) Ingresos y egresos por seguros (Cont.)

Los ingresos por primas de reaseguros aceptado nacional son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Los siniestros producidos durante cada ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, neto de la parte correspondiente al reaseguro.

BISA Seguros y Reaseguros S.A.

El primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconocen como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de primaje correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengamiento futuro.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los productos y costos de cesiones reaseguro nacional y extranjero son registrados en el resultado de cada ejercicio por el método de devengado.

Las comisiones a agentes o corredores de seguro se cargan a resultados en el momento de la emisión de la póliza contratada.

Los siniestros producidos durante el ejercicio son cargados a resultados cuando se recibe el reclamo, en base a una estimación prudente del costo total del siniestro, y de forma paralela se registra el crédito a resultados relacionado al reembolso del reaseguro.

v) Interés minoritario

La participación minoritaria corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de las EFIG, atribuibles a los intereses que no son poseídos directa o indirectamente por el Grupo Financiero BISA S.A.

w) Patrimonio

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el patrimonio se registra a valores históricos.

x) Resultado neto del período

El Grupo Financiero BISA S.A. registró el ingreso de las inversiones en las EFIG con el cálculo del V.P.P. con saldos de estados de situación patrimonial cerrados al 30 de junio de 2021 según lo establecido Manual de Cuentas de Entidades Financieras, y reconoció los gastos al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020. Este resultado en el proceso de consolidación es afectado por el ajuste de la ganancia por ventas de bienes realizables descrito en la Nota. 1. c) Criterios de Consolidación- Principales ajustes, eliminaciones y reclasificaciones realizados para la consolidación.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

x) Resultado neto del ejercicio (Cont.)

Se determinó los resultados al al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de 25 de febrero de 2009 emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS), las cuales tal y como se menciona en la nota 2.2) no son concordantes con la Resolución del CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

y) Productos financieros devengados, comisiones ganadas e ingresos por operaciones bursátiles

Los productos financieros ganados al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, son registrados por el sistema de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados de D a F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente calificada de D a F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los ingresos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado sobre las operaciones vigentes.

z) Ingresos y gastos financieros y operativos

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Los ingresos y gastos operativos por operaciones bursátiles son contabilizados por el método de devengado.

aa) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Las empresas integrantes del Grupo Financiero BISA, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, (Texto ordenado a diciembre de 2004). La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

En la gestión 2012, el Gobierno mediante la Ley N° 211 de fecha 28 de marzo de 2012, reglamentada por el Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012, modifica el artículo 51 de la Ley N° 843 estableciendo que las utilidades de entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al capital regulatorio, a partir de la gestión 2012, estarán gravadas con una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 12,5%. Posteriormente mediante Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015 se modifica los mencionados porcentajes a seis por ciento (6%) el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio y a 22% la Alícuota Adicional, aplicables a partir del 1° de enero de 2016.

El 29 de marzo de 2017 se promulga la Ley N° 921 modificando el porcentaje de Alícuota Adicional a 25% el cual se aplica sobre las utilidades de la gestión 2017 inclusive.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

aa) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (Cont.)

En el caso de BISA Leasing S.A., en relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

En BISA Leasing S.A. al 30 de junio de 2021, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 25959 del 21 de noviembre de 2000, las depreciaciones de los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables para el arrendador, dicha depreciación es considerada como un gasto deducible para la determinación de la utilidad impositiva.

Al al 30 de junio de 2021, de acuerdo con la Ley N° 393 de Servicios Financieros del 20 de agosto de 2013, los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, no son sujeto a depreciación por ninguna de las partes contratantes.

ab) Administración de Fondos de Inversión

BISA Sociedad de Administración de Fondos de Inversión S.A., al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, Las operaciones correspondientes a los fondos de inversión: Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo "Premier", Fondo de Inversión de Mediano Plazo "Capital", "A Medida" Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, "Ultra" Fondo de Inversión de Mediano Plazo, "Proyección" Fondo de Inversión Abierto a Largo Plazo y "Elite" Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo, administrados por la Sociedad, son registradas en cuentas de orden a valores netos al cierre de cada ejercicio

ac) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Se ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de las compañías que conforman el Grupo Financiero BISA revelando su tratamiento contable en los estados financieros consolidados y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIO EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 en las EFIG, para la consolidación de los Estados Financieros se aplican las políticas contables uniformes para la Consolidación de Estados Financieros para las partidas similares.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los activos gravados y de disponibilidad restringida, son los siguientes:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje legal de entidades financieras bancarias	543.477 (*)	559.327 (*)
Cuenta Caja - Disponibilidades	435.086 (*)	449.684 (*)
Depósitos judiciales	4.881	1.918
Cuotas de participación Fondos RAL afectados a encaje legal	679.618	723.081
Títulos valores entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	42.385	1.716
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	513.751	356.557
Inversión de Disponibilidad Restringida	<u>2.630.669</u>	<u>2.973.669</u>
	<u>4.849.867</u>	<u>5.065.952</u>

(*) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen como sigue:

	<u>2021</u> 000 Bs	<u>2020</u> 000 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	2.467.437	3.134.053
Inversiones	2.584.353	3.137.861
Cartera	6.030.374	6.403.939
Exigible técnico	369.230	309.370
Otras cuentas por cobrar	567.137	512.016
Bienes realizables	19.526	27.378
Otros activos	37.064	54.018
Total del activo corriente	<u>12.075.121</u>	<u>13.578.635</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones	6.946.733	6.254.222
Cartera	10.255.424	10.237.996
Otras cuentas por cobrar	27.675	19.033
Bienes realizables	17.979	29.264
Bienes de uso	546.647	533.930
Otros activos	186.389	178.193
Total del activo no corriente	<u>17.980.847</u>	<u>17.252.638</u>
Total del activo	<u>30.055.968</u>	<u>30.831.273</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	5.490.186	6.022.628
Obligaciones con instituciones fiscales	13.589	6.910
Obligaciones por operaciones de reporto	224.261	140.284
Obligaciones por operaciones bursátiles	31.060	150
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.101.469	1.285.487
Obligaciones técnicas	276.026	231.352
Otras cuentas por pagar	405.070	336.013
Reservas técnicas de seguros	1.710.402	2.056.851
Reservas técnicas de siniestros	12.932	19.406
Previsiones	327.974	48.020
Valores en circulación	85.127	58.170
Obligaciones subordinadas	62.993	62.992
Obligaciones con empresas públicas	385.280	326.650
Total del pasivo corriente	<u>10.126.369</u>	<u>10.594.913</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público	13.064.703	13.138.506
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.948.727	3.242.072
Otras cuentas por pagar	136.359	151.240
Reservas técnicas de seguros	427.600	41.281
Reservas técnicas de siniestros	33.062	22.622
Previsiones	51.723	339.505
Valores en circulación	359.456	394.302
Obligaciones subordinadas	217.619	229.036
Obligaciones con empresas públicas	237.679	214.349
Total del pasivo no corriente	<u>17.476.928</u>	<u>17.772.913</u>
Total pasivo	<u>27.603.297</u>	<u>28.367.826</u>
Interés minoritario	712.516	710.622
PATRIMONIO		
Total pasivo y patrimonio	<u>1.740.155</u>	<u>1.752.825</u>
	<u>30.055.968</u>	<u>30.831.273</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes se clasifican en función a sus plazos de cobrabilidad o exigibilidad, respectivamente. Asimismo, en el caso de los activos (inversiones de valores negociables), también se clasifican en función a su grado de conversión en disponibilidades (activos líquidos). Las inversiones temporarias se clasifican en corrientes y no corrientes en función a los plazos de convertibilidad en disponible y en función a su plazo de vencimiento. Las inversiones temporarias distribuidas hasta la brecha de 360 días en el calce por plazos de Banco BISA en función a los supuestos de distribución de las inversiones temporarias, son consideradas como activos corrientes, y el saldo que está distribuido en las brechas mayores a 360 días son clasificados como no corrientes.

De la misma forma, los depósitos del público que no tienen fecha de vencimiento, como son las cajas de ahorro y las cuentas a la vista, son distribuidas en el calce por plazos en función a su volatilidad tanto diaria como mensual calculadas para ambos tipos de cuenta. El saldo de los depósitos en cajas de ahorro y cuentas a la vista que son distribuidas en función a su volatilidad y hasta la brecha de tiempo de 360 días, son clasificados como pasivos corrientes, y el saldo restante que es distribuido a plazos mayores a los 360 días, se clasifica como pasivos no corrientes.

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Tal y como se menciona en la nota 1 a los estados financieros consolidados, Grupo Financiero BISA S.A. es la empresa controlante del Grupo Financiero BISA de acuerdo con los porcentajes de participación en ella incluidos. En el curso normal de los negocios de la entidad controlante y de las EFIG se han registrado operaciones entre las empresas del Grupo Financiero BISA, las cuales incluyen depósitos en cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, entre otras, originando ingresos y gastos, operaciones que han sido eliminadas para efectos de la preparación de los Estados Financieros Consolidados. Asimismo, la empresa controlante y sus EFIG han realizado operaciones con otras partes relacionadas, que no forman parte del Grupo Financiero BISA, que no han sido eliminadas y que se detallan en los cuadros siguientes. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)

OPERACIONES CON GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS

Al 30 de junio de 2021

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
<u>I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO</u>						
1- CONSORCIO FERERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	876	3.000	-	3.876	(3.876)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	3.277	-	-	3.277	(3.277)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	7.140	-	-	7.140	(7.140)
5- FUNDES BOLIVIA	-	230	-	-	230	(230)
<u>II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA. S.A.</u>						
6- ASPA SRL	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	11.523	3.000	-	14.523	(14.523)

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	ACTIVOS (A)	PASIVOS			(B)	DIFERENCIA NETA
	MONTO TOTAL ADEUDADO 000 Bs	CUENTAS CORRIENTES 000 Bs	DEPOSITO A PLAZO FIJO 000 Bs	OTRAS OBLIGACIONES 000 Bs	MONTO TOTAL OBLIGACIONES 000 Bs	DIFERENCIA ACTIVO/PASIVO 000 Bs
	(1)	(2)	(3)	(4)	(2+3+4)	(A - B)
GRUPOS ECONOMICOS RELACIONADOS						
<u>I.- GRUPO ECONOMICO: SR. LEON PRADO</u>						
1- CONSORCIO FERERICI IMPRESIT - ICE	-	-	-	-	-	-
2- ICE INGENIEROS S.A.	-	3.898	4.500	-	8.398	(8.398)
3- LEON PRADO JULIO CESAR	-	1.129	-	-	1.129	(1.129)
4- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	-	4.980	-	-	4.980	(4.980)
5- FUNDES BOLIVIA	-	243	-	-	243	(243)
<u>II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES BCO. BISA. S.A.</u>						
6- ASPA SRL	-	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPOS RELACIONADOS	-	10.250	4.500	-	14.750	(14.750)

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020****NOTA 6 - OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (Cont.)****DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS RECONOCIDOS Y GENERADOS POR OPERACIONES**

Al 30 de junio de 2021
(Expresado en Miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs	EGRESOS 000 Bs	DIFERENCIA NETA 000 Bs
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1.- ICE INGENIEROS S.A.	221	45	176
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	2	6	(4)
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	24	11	13
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	247	62	185

Al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de Bs)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL DEUDOR	INGRESOS 000 Bs	EGRESOS 000 Bs	DIFERENCIA NETA 000 Bs
GRUPOS ECONOMICOS VINCULADOS			
I.- GRUPO ECONOMICO: Sr. LEON PRADO			
1.- ICE INGENIEROS S.A.	61	3	58
2.- LEON PRADO JULIO CESAR	251	244	7
3.- UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA U.P.B.	23	70	(47)
4.- FUNDES BOLIVIA	-	-	-
II.- GRUPO ECONOMICO: OTRAS VINCULACIONES INDIRECTAS BCO. BISA S.A.			
5.- ASPA SRL	-	-	-
DIFERENCIA TOTAL	335	317	18

Asimismo, el Grupo Financiero BISA y las EIFG incluyen en gastos de administración, remuneración a personal ejecutivo y dietas a directores y síndicos.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 7 - MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA

Al 30 de junio de 2021:

	Total Moneda extranjera 000 Bs	Total CMV 000 Bs	Total UFV 000 Bs	Total 000 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	927.295	-	1.298	928.593
Inversiones	1.555.768	-	2	1.555.770
Cartera	23.092	-	-	23.092
Exigible Técnico	70.948	-	-	70.948
Otras cuentas por cobrar	3.179.589	-	4	3.179.593
Otros activos	19.190	-	-	19.190
Total activo	5.775.880	-	1.304	5.777.184
PASIVO				
Obligaciones con el público	3.851.948	-	721	3.852.669
Obligaciones con instituciones Fiscales	126	-	-	126
Obligaciones por operaciones de reporto	3.205	-	-	3.205
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Entidades de financiamiento	229.107	-	-	229.107
Obligaciones Técnicas	197.645	-	-	197.645
Otras cuentas por pagar	80.443	-	-	80.443
Reservas Técnicas de Seguros	894.603	-	-	894.603
Reservas Técnicas de Sinistros	36.255	-	-	36.255
Previsiones	101.660	-	569	102.229
Valores en circularización	4.130	-	-	4.130
Obligaciones subordinadas	22.870	-	-	22.870
Obligaciones con empresas públicas	222.428	-	-	222.428
Total pasivo	5.644.420	-	1.290	5.645.710
Posición neta - activa (pasiva)	131.460	-	14	131.474

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total Moneda extranjera 000 Bs	Total CMV 000 Bs	Total UFV 000 Bs	Total 000 Bs
ACTIVO				
Disponibilidades	976.555	-	1.293	977.848
Inversiones	4.800.043	-	6	4.800.049
Cartera	30.064	-	-	30.064
Exigible Técnico	21.677	-	-	21.677
Otras cuentas por cobrar	417.415	-	-	417.415
Otros activos	27.599	-	-	27.599
Total activo	6.273.353	-	1.299	6.274.652
PASIVO				
Obligaciones con el público	4.078.811	-	719	4.079.530
Obligaciones con instituciones Fiscales	94	-	-	94
Obligaciones por operaciones de reporto	3.350	-	-	3.350
Obligaciones por operaciones bursátiles	-	-	-	-
Entidades de financiamiento	67.258	-	-	67.258
Obligaciones Técnicas	208.152	-	-	208.152
Otras cuentas por pagar	45.562	-	-	45.562
Reservas Técnicas de Seguros	801.903	-	-	801.903
Reservas Técnicas de Sinistros	22.615	-	-	22.615
Previsiones	99.883	-	607	100.490
Valores en circularización	15.134	-	-	15.134
Obligaciones subordinadas	57.212	-	-	57.212
Obligaciones con empresas públicas	17.808	-	-	17.808
Total pasivo	5.417.782	-	1.326	5.419.108
Posición neta - activa (pasiva)	855.571	-	(27)	855.544

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 7 -MONEDA EXTRANJERA, MONEDA NACIONAL CON MANTENIMIENTO DE VALOR Y UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (Cont.)

La posición moneda extranjera al 30 de junio de 2021 es USD19.163 Miles positiva.

La posición cambiaria en moneda nacional indexada a la inflación, denominada Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), al 30 de junio de 2021 expone UFV6Miles positiva.

El tipo de cambio oficial del boliviano contra el dólar al 30 de junio de 2021 fue Bs6,86, para el caso de la UFV fue de Bs2,36842.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Caja	1.039.098	1.087.077
Cuenta corriente y de encaje legal en el BCB	999.973	1.474.549
Bancos y corresponsales del país	265.200	328.089
Bancos y corresponsales del exterior	157.317	244.305
Documentos de cobro inmediato	5.849	33
	<u>2.467.437</u>	<u>3.134.053</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES

INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país	3.101.140	2.635.768
Inversiones en entidades financieras del exterior	1.715	1.714
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	325.829	108.440
Cuotas de Participación Fondo RAL afectadas a Encaje Legal	679.618	723.081
Títulos valores entidades pub.no financieras del país vend. c/pacto de recompra	216.679	-
Derechos por operaciones de reporto	30.776	-
Títulos valores adquiridos con pacto de reventa	513.752	356.557
Títulos valores vendidos con pacto de recompra	42.385	449.178
Bonos emitidos por empresas del sector privado	15.869	-
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	107.606	247.789
Títulos valores entidades publicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	-	1.716
Valores Emitidos por patrimonios autónomos	-	4.309
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión	244.709	5.291
Derechos sobre valores cedidos en reporto	230.507	140.135
Rend.dev.pen.cobro de inv. bursátiles val.repr.de deuda	101	-
Otros títulos valores e inversiones	1.629	188.356
Productos financieros devengados por cobrar	60.328	60.002
Previsión para inversiones temporarias	(425)	(108)
	<u>5.572.217</u>	<u>4.922.228</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES(Cont.)

INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del exterior	20.580	20.580
Inversiones entidades financieras del país	596.961	422.754
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	236.457	262.412
Participación organismos multilaterales	2.155	-
Participación camara compensación	150	-
Inversiones en otras entidades no financieras	3.109	3.105
Inversiones permanentes sin oferta pública	1.517	1.517
Otras participaciones entidades financieras afines	41.004	42.322
Inversiones de disponibilidad restringida	2.630.669	2.973.669
Productos devengados por cobrar	3.557	4.226
Préstamos	-	308.689
Bienes Inmuebles P/Venta	435.792	447.572
(Depreciacion Acumulada P/Venta)	(6.586)	(5.419)
(Prevision menor valor en Inversiones permanentes)	(4.704)	(8.305)
(Previsión para Bienes Inmuebles)	(1.596)	(3.071)
(Previsiones por Inv.en ent.de Serv.telefónico)	(197)	(196)
	<u>3.958.869</u>	<u>4.469.855</u>
Total Inversiones	<u>9.531.086</u>	<u>9.392.083</u>

Entre junio de 2021 y diciembre de 2020 las inversiones permanentes registraron un incremento de Bs121.175Miles.

Banco Bisa

Entre junio de 2021 y diciembre de 2020 las inversiones permanentes registraron un descenso de Bs374.397Miles la principal variación en este rubro es el descenso de las inversiones de disponibilidad restringida en Bs343.000Miles. La disminución se debe a la devolución de los aportes voluntarios realizados al CPVIS III durante el segundo trimestre de la gestión. El cambio en la normativa de encaje legal dio paso a la ampliación del fondo CPVIS III, el cual se constituye con los fondos provenientes de la disminución del encaje requerido en títulos ME, el mismo que puede ser utilizado para acceder a préstamos de liquidez en moneda nacional, con el propósito de incrementar la cartera de créditos destinada al sector productivo y a vivienda de interés social en moneda nacional. Adicionalmente se amplió el vencimiento del Fondo CPVIS II al igual que la posibilidad de continuar realizando aportes voluntarios al mismo Fondo, cuyo nuevo vencimiento es el 31 de diciembre del 2022.

La rentabilidad de las inversiones permanentes al 30 de junio de 2021 fue de 0,55%, inferior a la rentabilidad de 0,91% de diciembre de 2020.

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) CARTERA

La composición del grupo 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Cartera vigente	12.399.049	14.419.108
Cartera vencida	23.960	18.578
Cartera en ejecución	285.810	212.829
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	3.431.726	1.924.968
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.125	307
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	276.989	233.651
Productos financieros por cobrar	717.070	597.607
Previsión específica para cartera incobrable	(658.584)	(609.641)
Previsión genérica para cartera incobrable para factores de riesgo adicional	(68.984)	(68.984)
Previsión genérica para cartera incobrable	<u>(129.363)</u>	<u>(86.488)</u>
	<u>16.285.798</u>	<u>16.641.935</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 30 de junio de 2021

(Expresado en Miles de Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
	(*)								
CATEGORIA A	5.111.454	98,51%	15.158.714	94,33%	-	0,00%	-	0,00%	(39.904)
CATEGORIA B	19.842	0,46%	370.551	3,21%	6.030	28,87%	-	1,25%	(8.287)
CATEGORIA C	3.268	0,83%	40.351	1,42%	6.716	24,74%	11.013	22,01%	(9.683)
CATEGORIA D	110	0,12%	101.343	0,43%	-	6,28%	6.408	0,51%	(31.668)
CATEGORIA E	44.917	0,00%	150.299	0,53%	2.002	15,26%	98.308	15,36%	(198.662)
CATEGORIA F	7.303	0,09%	9.517	0,08%	12.520	24,85%	447.070	60,87%	(423.151)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS									(198.347)
TOTALES	5.186.895	100%	15.830.776	100%	27.268	100%	562.799	100%	(909.702)

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) CARTERA(Cont.)****CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJES(Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Miles de Bs)

POR CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE (*)	%	CARTERA VENCIDA (*)	%	CARTERA EJECUCION (*)	%	PREVISION PARA INCOBRABLES
CATEGORIA A	5.540.897	98,51%	15.581.151	94,33%	-	0,00%	-	0,00%	(43.702)
CATEGORIA B	22.588	0,46%	333.569	3,21%	18	28,87%	4	1,25%	(7.470)
CATEGORIA C	99	0,83%	34.268	1,42%	2.613	24,74%	449	22,01%	(4.732)
CATEGORIA D	153	0,12%	173.553	0,43%	-	6,28%	2.489	0,51%	(49.838)
CATEGORIA E	52.194	0,00%	195.494	0,53%	6.202	15,26%	97.732	15,36%	(233.139)
CATEGORIA F	6.329	0,09%	26.042	0,08%	10.053	24,85%	345.806	60,87%	(325.883)
PREVISION GENERICA POR RIESGO ADICIONAL Y OTROS RIESGOS									(155.472)
TOTALES	5.622.260	100%	16.344.076	100%	18.885	100%	446.480	100%	(820.236)

(*) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Circular N° SB/429/2003 del 26 de mayo de 2003, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no se incluye la subcuenta contable 651.00 Otras Contingencias, con un saldo de Bs2.497Miles en ambos períodos, por tratarse de contingencias que en ningún caso generan una obligación de un cliente hacia la entidad financiera.

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> 000 Bs	<u>2020</u> 000 Bs
Primas por cobrar	130.443	119.947
Deudores - reaseguros cedidos a compañías nacionales	12.876	5.246
Deudores - reaseguros cedidos a compañías extranjeras	132.493	129.423
Reaseguros aceptados de Compañías nacionales	33.747	18.726
Reaseguros aceptados de compañías extranjeras	-	-
Anticipo sobre comisiones	346	219
Comisiones a cobrar	3	3
Reintegro previsionales por cobrar	63.001	32.302
Recuperos por cobrar	3.920	4.678
Franquicias por cobrar	1.368	1.404
Previsión para cuentas incobrables	(343)	-
Previsión para primas de seguros por cobrar	(8.624)	(2.578)
	<u>369.230</u>	<u>309.370</u>

e) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> 000 Bs	<u>2020</u> 000 Bs
Pagos anticipados	100.458	98.557
Otras partidas pendientes de cobro (*)	198.759	126.733
Préstamos	300.525	308.689
Previsión para otras cuentas por cobrar	(4.930)	(2.930)
	<u>594.812</u>	<u>531.049</u>

(*) El saldo de la cuenta corresponde a títulos CEDEIMS y NOCRES redimidos ante el Servicio de Impuestos Nacionales, para el pago de los impuestos mensuales del Banco BISA.

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

f) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Bienes adq.construidos p/venta	366	-
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	27.527	35.486
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	114.978	111.226
Bienes raíces y otros bienes realizables	2.194	2.191
Previsiones	(107.560)	(92.261)
	<u>37.505</u>	<u>56.642</u>

g) BIENES DE USO

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Terrenos	215.330	190.213
Edificios	275.872	274.079
Mobiliario y enseres	55.362	55.121
Equipo e instalaciones	90.804	89.879
Equipos de computación	287.945	289.770
Vehículos	26.167	25.169
Obras de arte	1.535	1.535
Obras en construcción	494	494
Otros activos fuera de uso	905	905
	<u>954.414</u>	<u>927.165</u>
Menos:		
Depreciaciones acumuladas	<u>(407.767)</u>	<u>(393.235)</u>
Valores netos	<u>546.647</u>	<u>533.930</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Bienes Diversos	8.392	8.844
Partidas pendientes de imputación (*)	32.180	52.101
Depósitos Judiciales	4.881	1.918
Cargos Diferidos	197.525	180.884
Pagos Anticipados	39	39
Comisión bruta diferida intermediarios	301	446
Activos intangibles	31.845	36.596
Depreciación acumulada	(1.499)	(1.422)
Amortización acumulada	(50.211)	(47.195)
	<u>223.453</u>	<u>232.211</u>

(*) Incluye partidas pendientes por retiros de efectivo y posición neta en contra, tanto a nivel nacional como internacional, por transacciones realizadas con Tarjetas de Crédito y Débito después de cada cierre de ejercicio.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.018.165	4.215.277
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.519.916	4.587.003
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	2.989	8.166
Obligaciones con el público restringidas	357.022	364.014
Obligaciones con el público a plazo fijo anotación en cuenta	8.310.612	8.734.941
Cargos financieros devengados por pagar	1.346.185	1.251.733
	<u>18.554.889</u>	<u>19.161.134</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	13.589	6.910
	<u>13.589</u>	<u>6.910</u>

k) OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE REPORTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por operaciones de reporto	223.927	139.985
Cargos devengados pendientes de pago	334	299
	<u>224.261</u>	<u>140.284</u>

l) OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones por opereraciones reporto	31.002	150
Cargos devengados pendientes de pago	58	-
	<u>31.060</u>	<u>150</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	156.852	152.945
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2.442.209	2.813.905
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso(**)	384.700	376.761
Obligaciones con otras entidades financieras	838.413	847.830
Financiamientos de entidades del exterior	136.873	271.757
Cargos devengados por pagar	91.149	64.361
	<u>4.050.196</u>	<u>4.527.559</u>

(*) Corresponde a préstamo de liquidez en MN con garantía de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS II).

(**) Corresponde a préstamo de BPD SAM en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la vista y los depósitos interbancarios se constituyen en las principales fuentes de financiamiento.

Durante el primer semestre de 2021, el Banco redujo sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en Bs488.724Miles, las reducciones corresponden a obligaciones con el BCB a corto plazo por Bs358.000Miles, financiamiento de entidades del exterior a corto plazo en Bs137.199Miles y obligaciones con bancos y corresponsales del país por Bs12.943Miles. En contraparte, se registró un incremento en obligaciones a la vista por Bs3.930Miles, financiamiento por cartas de crédito diferidas a corto plazo por Bs2.315Miles y cartas de crédito diferidas BCB por Bs464Miles.

El Banco cuenta con obligaciones subordinadas y líneas de financiamiento con entidades financieras internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF), El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e International Finance Corporation (IFC) como también varios bancos corresponsales, las cuales constituyen fuentes alternativas de financiamiento.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> 000 Bs	<u>2020</u> 000 Bs
Siniestros por pagar	37.572	29.774
Acreedores - Reaseguros aceptados de compañías nacionales	31.380	3.816
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	10.300	11.139
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	166.405	154.615
Comisiones por pagar intermediarios	11.068	12.812
Primas cobradas por anticipado	1.601	2.413
Primas a devolver	10	529
Franquicias cobradas por anticipado	532	-
Valores de rescate por pagar	920	671
Rentas por pagar	11.405	10.795
Acreditaciones no Conciliadas	1.466	1.541
Aportes sociales por administración	3.367	3.247
	<u>276.026</u>	<u>231.352</u>

o) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> 000 Bs	<u>2020</u> 000 Bs
Por intermediación financiera	81.782	44.574
Cuentas por pagar	12.716	12.734
Honorarios por pagar	2.067	1.596
Comisiones por pagar	4	4
Dividendos por pagar	22.235	1.509
Impuesto por pagar	13.739	17.887
Sectoriales	2.048	1.729
Fiscales y municipales	11.395	15.766
Obligaciones laborales	168	167
Aportes sociales	2.105	2.037
Diversas (*)	168.014	217.805
Otras cuentas por pagar	205	159
Provisiones	206.349	141.068
Primas Diferidas	18.001	29.507
Primas adicionales diferidas	188	432
Partidas pend.de imputacion	413	279
	<u>541.429</u>	<u>487.253</u>

(*) Registra principalmente las obligaciones tributarias del Banco BISA por el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, Impuesto a las Transacciones y Débito Fiscal IVA.

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Reserva para riesgos en curso	63.403	70.492
Reserva matemática - Seguros de personas	831.945	796.305
Reserva matemática - Seguros previsionales	1.235.632	1.224.313
Reserva especial	7.022	7.022
	<u>2.138.002</u>	<u>2.098.132</u>

q) RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Reservas técnicas de siniestros		
Ocurridos y no reportados		
Seguros de personas	2.226	2.277
Reclamados por liquidar		
Seguros generales	22.863	22.623
Seguros de personas	17.820	15.939
Seguros previsionales	3.085	1.189
	<u>45.994</u>	<u>42.028</u>

r) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Previsión para activos contingentes	53.608	55.123
Previsiones voluntarias(*)	67.521	67.521
Previsión Genérica Cíclica(**)	226.630	231.382
Otras provisiones	31.938	33.499
	<u>379.697</u>	<u>387.525</u>

(*) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Previsión Genérica Voluntaria es de Bs67.521.329 respectivamente, es registrada para cubrir posibles pérdidas futuras que aún no han

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

r) PREVISIONES (Cont.)

sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

(**) En el marco de lo establecido en el Artículo 10º, Sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio.

s) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Bonos no convertibles en acciones	440.358	448.370
Cargos devengados por pagar	4.225	4.102
	<u>444.583</u>	<u>452.472</u>

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Obligaciones con Entidades del Exterior	22.867	34.300
Bonos Subordinados	254.156	254.155
Cargos financieros devengados por pagar	3.589	3.573
	<u>280.612</u>	<u>292.028</u>

Las obligaciones subordinadas corresponden a:

a) Obligaciones subordinadas con entidades del exterior

Crédito subordinado por USD20.000 Miles obtenido de la Corporación Andina de Fomento (CAF), a un plazo de 8 años, con amortización de capital en 12 cuotas de manera semestral consecutiva contadas a partir del mes 24 de efectuado el desembolso y pago semestral de intereses. El contrato fue suscrito

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

en fecha 27 de mayo de 2014. Durante las gestiones 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y hasta junio de 2021, el Banco realizó amortizaciones de capital por lo que el saldo al 30 de junio de 2021 asciende a Bs22.867 Miles

La contratación de este crédito fue aprobada por la Junta General Extraordinaria del 9 de mayo de 2014 y la No Objeción para adicionar la Obligación Subordinada al patrimonio neto fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en fecha 25 de junio de 2014, mediante carta ASFI/DSR II /R-96915/2014.

Al 30 de junio de 2021, Banco BISA S.A., ha cumplido con los compromisos de Indicadores Financieros, correspondientes al Crédito Subordinado, según lo detallado en el cuadro que se presenta a continuación.

INDICES	30-jun-21	31-dic-20	PORCENTAJE SEGÚN CONTRATO
Coeficiente de Adecuación Patrimonial	12,51%	12,08%	a) Igual o mayor al 11% b) El valor exigido por la ASFI
Patrimonio Neto y/o Capital Regulatorio, del monto de los activos ponderados por riesgo	12,51%	12,08%	a) Igual o mayor al 11% del monto de los activos ponderados por riesgo b) El valor exigido por legislación y regulación boliviana
Previsiones / Cartera Vencida > 30 días + Ejecución	180,61%	212,09%	a) mayor al 90%
Índice de Liquidez	75,42%	76,24%	a) igual o mayor al 55%

b) Bonos Subordinados

El Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, acorde al siguiente detalle:

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1, por Bs140.000Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, el 18 de diciembre de 2015. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSVSC/R-208611/2015, de fecha 16 de diciembre de 2015. Esta emisión, tiene un plazo de 8 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones anuales de capital. En noviembre 2020 se tuvo una amortización de capital por Bs17.500.000. Quedan, tres amortizaciones adicionales en el plazo de vigencia del Bono, cuyo vencimiento es el 6 de noviembre de 2023.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 2, por Bs210.000Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 16 de septiembre de 2016. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta ASFI/DSVSC/R-165492/2016, de fecha 15 de septiembre 2016. La segunda emisión está conformada por tres series, las cuales se detallan a continuación:

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

t) OBLIGACIONES SUBORDINADAS(Cont.)

b) Bonos Subordinados (Cont.)

Serie	Monto MN	Plazo (días)	Vencimiento	Pago de interés	Amortización de capital
A	70.000.000	2880	05/08/2024	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
B	70.000.000	3240	31/07/2025	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 6
C	70.000.000	3600	26/07/2026	Semestral	Cada 360 días a partir de cupón 10

La serie A tuvo amortizaciones de capital por Bs23.338Miles y la serie B por Bs20.006Miles, al cierre de marzo de 2021. La serie C no tuvo amortizaciones.

Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 3, por Bs35.000Miles, colocados en la Bolsa Boliviana de Valores, fueron emitidos el 12 de septiembre de 2018. La emisión fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta ASFI/DSVSC/R-191556/2018, de fecha 6 de septiembre 2018. Esta emisión, tiene un plazo de 10 años, con pagos de intereses semestrales y con amortizaciones de capital a partir del año 2026. El vencimiento de esta emisión es el 21 de julio de 2028

Las tres emisiones, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral.

Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

Indicadores Financieros	Compromiso	30-jun-21	31-dic-20
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	12,4%	12,11%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL \geq 50%	71,63%	71,18%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC \geq 100%	193,45%	238,70%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Depósitos en cuenta corriente	192.244	106.116
Cuentas corrientes inactivas	239	58
Depósitos en Caja de Ahorro	67.007	84.578
Retenciones Judiciales	278.073	266.692
Depósitos a plazo fijo de 360 a 720 días	74.300	74.300
Cargos Devengados	11.097	9.255
	<u>622.959</u>	<u>540.999</u>

v) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas Contingentes Entidad Financiera		
Cartas de Crédito Emitidas a la Vista	3.042	16.387
Cartas de Crédito Emitidas Diferidas	7.182	3.502
Cartas de Crédito Confirmadas	38.128	46.328
Cartas de Crédito Con Prepago	-	465
Cartas de Crédito Stand By	184.376	186.056
Boletas de Garantía Contragarantizada	3.137.807	3.325.503
Boletas de Garantía	575.489	682.709
Garantía Primer Requerimiento	973.623	1.081.439
Línea de Crédito Comprometidas	267.248	279.871
Otras Contingencias	2.497	2.497
Cuentas Contingentes Entidad de Seguros y Reaseguros		
A terceras Personas	4.633	4.788
	<u>5.194.025</u>	<u>5.629.545</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

w) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Cuentas de Orden Entidad Financiera		
Valores Bienes Recibidos en Custodia	229.257	310.522
Valores en Cobranza	605.500	602.066
Garantías Recibidas	29.913.082	30.198.096
Cuentas de Registro	9.274.115	8.959.056
Cuentas Incobrables castigadas	4.513	4.513
Cuentas Acreedoras Patrimonio Autónomo Constituidas Recursos Privados Fideicomisos (*)	842.312	1.315.523
Cuentas de Orden Sociedad Titularizadora		
Cuentas de Registro	15.598	15.597
Cuentas de Registro Valores		
Cuentas de Registro	1.363.749	139.170
Por Custodia De Valores Sin Oferta Pública De La Entidad	9	9
Por Custodia De Documentos De La Entidad	57.410	57.410
Por Registro De Cuentas Castigadas	846	846
Por Otras Cuentas De Registro	13.720	10.290
Cuentas de Orden Entidad de Seguros y Reaseguros		
Cuentas de Control-Capitales asegurados cedidos	178.597.868	174.604.279
Documentos Entregados en Custodia -Garantías Entregadas	73.984	73.146
Documentos Entregados en Custodia -Administración cartera de Inversión	1.729.010	1.688.758
Depositados en la entidad - Garantías Recibidas	12.523	49.878
Capitales Asegurados - Total suscrito	302.733.627	291.623.233
Siniestros Reclamados Por Liquidar - Cuenta Reaseguros	199.184	382.797
Siniestros Controvertidos - Cuenta Reaseguros	56	56
Capital Autorizado	749.453	749.453
	<u>526.415.816</u>	<u>510.784.698</u>

x) TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Terceros en admnistración Sociedad Titularizadora		
Obligaciones de los Patrimonios Autónomos	397.380	490.569
Terceros en admnistración Intermediario		
Acreedores por Disponible y cuentas de terceros en Administración	21.290	31.991
Acreedores por Inversiones de Terceros en Administración	-	-
Inversión en Valores e Instrumentos representativo de deuda	1.729.184	1.720.312
Acreedores por Valores de terceros en custodia o Registro	454	454
Cuentas Acreedoras De Fondos de Inversion Abiertos	1.346.147	1.260.004
Inversiones en Operaciones de reporto	594.158	518.603
Otras Inversiones	327.823	535.415
	<u>4.416.436</u>	<u>4.557.348</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

Los ingresos y gastos financieros al 30 de junio de 2021 y 2020 se componen de la siguiente forma:

	<u>2021</u> <u>000Bs</u>	<u>2020</u> <u>000Bs</u>
INGRESOS ORDINARIOS		
<u>Entidades Financieras y de Servicios Financieros Complementarios</u>		
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	6	-
Productos por disponibilidades	2.619	1.851
Productos por inversiones temporarias	87.814	86.050
Productos por cartera vigente	560.467	593.112
Productos por cartera vencida	3.143	2.601
Productos por cartera en ejecución	32	214
Productos por inversiones permanentes financieras	10.401	8.504
Comisiones de cartera y contingente	37.086	39.412
Comisiones por servicios	113.776	109.994
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Ingresos por administración de patrimonios autónomos	709	584
rendimientos por disponibilidades	73	-
Rend.otras inv.bursátiles en instrumentos financieros	5.090	-
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	608	140
Utilidad en venta de valores bursátiles	13	-
Ganancias por valuación de valores a precios de mercado	52	-
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por intermediación en rueda	536	694
Ingresos por colocación primaria	345	124
Ingresos por administración y custodia	-	4.478
Ingresos operacionales diversos	230	533
Ganancias por ventas de valores bursátiles	13.724	30.110
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	4.013	2.722
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	32	3
Ganacia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	4.038	967
Otros ingresos financieros	1.313	802
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas	190.478	161.587
Primas renovadas	151.200	159.668
Operaciones facultativas	25.394	24.177
Operaciones facultativas	-	5.967
Operaciones automáticas	3.225	5.130
Operaciones facultativas	8.951	11.183
Siniestros liquidados y pagados	53.232	10.565
Siniestros coaseguros aceptados	107.391	-
Operaciones facultativas	684	2.507
Operaciones automáticas	46.271	36.774
Operaciones facultativas	22.936	10.140
Operaciones no proporcionales	61.040	-
Siniestros	4.926	5.131
Anulación comisión agentes de seguros	501	765
Anulación comisión a corredores de seguros	1.058	1.948
Coaseguros aceptados	9.154	-
Anulación comisión a corredores de reaseguros	-	-
Intereses por financiamiento de primas	658	502
Costos reconocidos operaciones facultativas	-	73
Ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	17.508	18.920
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	167	62
Ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	8.189	6.835
Costos reconocidos operaciones automáticas	1.265	829
Costos reconocidos operaciones facultativas	2.263	502
Participación de utilidades operaciones automáticas	-	2.744
Riesgos en curso	257.824	371.512
Matemáticas	-	54.412
Ocurridos y no reportados	-	2.875
Participación de utilidades operaciones no proporcionales	7.791	-
Reclamados por liquidar	153.584	124.860
Ganancias	3.558	2.733
Ganancia por venta	13	4
Intereses	16.704	16.229
	<u>2.060.490</u>	<u>1.963.134</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS

GASTOS ORDINARIOS	<u>2021</u> 000 Bs	<u>2020</u> 000 Bs
<u>Entidades Financieras y de Servicios Financieros Complementarios</u>		
Cargos por obligaciones con el público	(197.900)	(200.456)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(18.525)	(13.552)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(727)	(514)
Cargos por valores en circulación	(10.888)	(11.372)
Cargos por obligaciones subordinadas	(6.857)	(8.875)
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(4.538)	(2.042)
Comisiones por servicios	(11.135)	(36.752)
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	(921)	-
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por titularización	(44)	(34)
Cargos pagados por obligaciones bursátiles	(338)	-
<u>Intermediario</u>		
Gastos por servicios de intermediación	(289)	(287)
Gastos por administración y custodia	(187)	(137)
Gastos operacionales diversos	(18)	(4)
Gastos por actividades con EDV	(140)	(156)
Otros cargos financieros	(3.796)	(1.225)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Primas	(18.356)	(28.775)
Primas renovadas	(16)	(24)
Operaciones facultativas	(247)	(18.407)
Operaciones automáticas	(76.071)	(76.009)
Operaciones facultativas	(120.614)	(100.441)
Siniestros liquidados y pagados	(163.948)	(183.512)
Rentas o pensiones	-	(8.523)
Operaciones facultativas	(65.116)	(14.802)
Siniestros coaseguros aceptados	(129.990)	-
Operaciones no proporcionales	(141.512)	-
Ajuste y liquidación de siniestros	(7.269)	(2.922)
Investigación de siniestros	(34)	-
Comisión agentes de seguros	(10.509)	(14.800)
Comisión a corredores de seguros	(21.825)	(15.970)
Revisión y exámenes de asegurabilidad	(6.081)	(4.753)
Publicidad y propaganda	(863)	(1.422)
Licitaciones	(21)	(53)
Representaciones	-	(97)
Pago operaciones no proporcionales	(1.350)	(1.573)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones facultativas	(424)	(50)
Anulación ajuste sobre primas cedidas operaciones automáticas	(1.020)	(1.665)
Participación de utilidades operaciones facultativas	(28.350)	-
Riesgos en curso	(253.957)	(350.869)
Matemáticas	-	(72.249)
Ocurridos y no reportados	-	(606)
Reclamados por liquidar	(153.824)	(127.477)
Pendientes de liquidación	-	(12)
Gastos administración cartera de inversión	(205)	(234)
Comisiones	(243)	(223)
	<u>(1.458.150)</u>	<u>(1.300.875)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****z) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

Los ingresos y gastos operativos al 30 de junio de 2021 y 2020 se componen de la siguiente forma:

OTROS INGRESOS OPERATIVOS	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
<u>Entidades Financieras</u>		
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	109.685	102.947
Ingresos por bienes realizables	16.000	4.570
Ingresos por inversiones permanentes no financiera:	7.340	3.175
Ingresos operativos diversos	<u>6.032</u>	<u>12.819</u>
 <u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	175	24
Dividendos y participaciones	9	138
Alquileres	-	432
Ganancia por venta	4.329	3.018
Reintegro de previsión bienes inmuebles	<u>1.476</u>	<u>-</u>
	<u>145.047</u>	<u>127.123</u>
 OTROS GASTOS OPERATIVOS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Comisiones por servicios	(2)	-
Costo de bienes realizables	(33.258)	(33.280)
Pérdidas por inversiones permanentes no financiera:	(277)	(2.468)
Gastos operativos diversos	<u>(86.379)</u>	<u>(99.802)</u>
 <u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Bienes de uso	(16)	(4)
	<u>(119.932)</u>	<u>(135.554)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

aa) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020 se componen de la siguiente forma:

	<u>2021</u> 000 Bs	<u>2020</u> 000 Bs
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
<u>Entidades Financieras</u>		
Recuperaciones de activos financieros castigados	682	350
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera, de previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, de previsión genérica cíclica, de previsión para otras cuentas por cobrar, de previsión para activos contingentes y de previsión para cuentas de orden	180.033	105.649
Disminución de previsión para inversiones temporarias	-	19
Disminución de previsión para inversiones permanentes financieras	2.209	-
<u>Intermediario</u>		
Ingresos por inversiones sin oferta pública	-	1.025
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Recuperación incobrables	374	-
Primas por cobrar	2.637	3.172
Cuentas incobrables activo exigible técnico	185	-
Reintegro de previsión inversiones renta fija	26	325.605
Ganancia por valuación	138.417	6.766
	<u>324.563</u>	<u>442.586</u>

	<u>2021</u> 000 Bs	<u>2020</u> 000 Bs
CARGOS POR INCOBRABILIDAD		
<u>Entidades Financieras</u>		
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica, previsión genérica por el exceso al límite de operaciones de consumo no debidamente garantizadas y otras cuentas por cobrar	(290.905)	(211.650)
Pérdidas por inversiones temporarias	(18.311)	(13.722)
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	(4)	-
Castigo de productos financieros	(1.227)	(111)
Perdida por partidas peniente de imputación		
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Pérdida por valuación de valores a precios de mercado	-	(3)
<u>Intermediario</u>		
Cargos por incobrabilidad	(313)	(28.074)
Pérdida por venta de valores bursátiles	(8.036)	(1.075)
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(1.861)	(4.498)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Activo exigible técnico	(1.451)	(7.211)
Cuentas incobrables activo exigible técnico	(619)	(686)
Cuentas incobrables activo exigible administrativo	(185)	-
Previsión inversiones renta fija	(343)	(688)
Pérdida por valuación renta fija	-	(301.895)
Pérdida por valuación	(136.066)	(4.346)
	<u>(459.322)</u>	<u>(573.959)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ab) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, se componen de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>000 Bs</u>	<u>000 Bs</u>
Gastos de personal	(174.212)	(177.356)
Servicios contratados	(40.920)	(42.281)
Seguros	(1.323)	(384)
Comunicaciones y traslados	(8.674)	(9.148)
Impuestos	(34.152)	(16.211)
Mantenimiento y reparaciones	(19.064)	(17.581)
Depreciaciones y desvalorización de bienes de uso	(21.682)	(23.623)
Amortización de cargos diferidos	(6.158)	(7.310)
Otros gastos de administración	(86.410)	(85.382)
Amortización de activos intangibles	(3.012)	(2)
Gastos de comercialización	(37)	(10)
Gastos administrativos	(46.530)	(46.950)
Sectoriales	(7.099)	(6.386)
Multas e intereses	(47)	(38)
Alquileres	(1.048)	(1.095)
Gastos generales	(4.832)	(6.158)
Intereses	(104)	(331)
Comisiones	(1.930)	(1.430)
Honorarios	(723)	(917)
	<u>(457.958)</u>	<u>(442.593)</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ac) AJUSTE POR INFLACIÓN DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, se componen de la siguiente forma:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
<u>Entidad Financiera</u>		
Ajustes de disponibilidades	(3.767)	282
Ajustes inversiones temporarias		-
Ajustes de cartera		(39)
Ajustes otras cuentas por cobrar	121	282
Ajustes de otros activos	(88.112)	42.240
Ajustes de obligaciones con el público	3.749	(192)
Ajustes de obligaciones con instituciones fiscales	(1)	-
Ajustes de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		10
Ajustes de otras cuentas por cobrar	88.046	(42.453)
Ajustes de provisiones	(2)	(4)
<u>Sociedad Titularizadora</u>		
Cargos por ajustes por inflación	(1)	(1)
<u>Intermediario</u>		
Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación	8	11
Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y ajuste por inflación		(2)
<u>Entidad de Seguros y Reaseguros</u>		
Con mantenimiento de valor UFV	20.445	-
Diferencias de cambio	4.102	18.173
Con mantenimiento de valor UFV	(9.128)	(15.462)
Diferencias de cambio	(2.162)	(2.201)
	<u>13.298</u>	<u>644</u>

ad) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020 se componen de la siguiente forma:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>2.177</u>	<u>1.631</u>
Gastos extraordinarios	<u>(82)</u>	<u>-</u>

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

ae) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020 se componen de la siguiente forma:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Ingresos gestiones anteriores	<u>1.128</u>	<u>832</u>
Gasto de gestiones anteriores	<u>(838)</u>	<u>(3.746)</u>

af) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo al 30 de junio de 2021 y 2020, se componen de la siguiente forma:

	<u>2021</u> <u>000 Bs</u>	<u>2020</u> <u>000 Bs</u>
Impuesto sobre la utilidades de las empresas	<u>(63.502)</u>	<u>(55.092)</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado del Grupo Financiero BISA S.A. según Testimonio de Constitución N° 1076/2017 del 13 de noviembre de 2017, es de Bs2.700.000Miles dividido en 27.000Miles acciones ordinarias, cada una por un valor de Bs100.

El capital social al 30 de junio de 2021 alcanza a Bs1.540.336Miles

Grupo Financiero BISA S.A. sólo tiene acciones ordinarias, comunes y nominadas, y el derecho a voto es por representante presente en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Al 30 de junio de 2021 los Aportes no Capitalizados están formados por saldos expuesto en Banco BISA fueron de Bs11.447.966, corresponden a obligaciones subordinadas y pagadas que no completaron el trámite para la capitalización con destino a capital social.

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

b) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Grupo Financiero BISA S.A., debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de la gestión al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social, lo cual se reflejará en los Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2020 alcanza a Bs 24.969.

c) RESULTADOS DEL EJERCICIO

El Grupo Financiero BISA al 30 de junio de 2021 registró una pérdida de Bs32.233Miles, de la cual se ajustó las partidas de inversiones por Bs22.717Miles con el fin de homogenizar la valoración del saldo de estas cuentas por las políticas contables de consolidación, lo cual afecta al Resultado Consolidado del ejercicio al 30 de junio de 2021.

(*) Este ajuste fue realizado en aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera Contabilidad 10 (NIIF10) que indica:

“Los resultados del ejercicio precedente de las transacciones intragrupo que estén reconocidos como activos, tales como inventarios y activos fijos se eliminan totalmente.”

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES

La ponderación de activos y contingentes del Banco BISA es la siguiente:

Al 30 de junio de 2021

(Expresado en Miles Bs)

Grupo Financiero BISA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020**

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (Cont.)

Al 30 de junio de 2021 (Cont.)

(Expresado en Miles Bs) (Cont.)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo y contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable y contingente</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	7.044.643	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	51.545	0,10	5.154,50
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.435.124	0,20	1.487.025
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	873.795	0,50	436.898
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.820.645	0,75	6.615.484
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.069.431	1,00	8.069.431
Totales		32.295.183		16.613.993
	10% sobre Activo computable			1.661.399
	Patrimonio Neto			2.095.840
	Excedente/ (Déficit) Patrimonial			434.441
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			16,98%

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y CONTINGENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Miles Bs)

<u>Categoría</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>activo y</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable y</u> <u>contingente</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	8.096.685	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	51.121	0,10	5.112,15
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	7.701.188	0,20	1.540.238
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	895.896	0,50	447.948
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	8.624.719	0,75	6.468.539
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	8.595.757	1,00	8.595.757
Totales		33.965.366		17.057.594
10% sobre Activo computable				1.705.759
Patrimonio Neto				2.079.110
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				373.351
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				12,19%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Grupo Financiero BISA declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente, sin embargo, cabe mencionar lo siguiente:

Banco BISA S.A.

- a) En fecha 31 de diciembre de 2014 Banco BISA S.A. fue notificado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) con la Resolución Determinativa No. 17-1224-2014 de 26 de diciembre de 2014. El SIN, mediante este acto administrativo, determinó una supuesta deuda tributaria a favor del fisco, por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el importe pretendido de UFV29.610.855 (Bs59.579.705), monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Esta Resolución Determinativa ha sido impugnada por Banco BISA S.A. ante las instancias pertinentes, Recurso de Alzada y Recurso Jerárquico, de la Autoridad de Impugnación Tributaria (AIT). En todas esas instancias la entidad de impugnación concluyó que la Administración Tributaria debe emitir una nueva Vista de Cargo, debiendo establecer la existencia o inexistencia de los adeudos tributarios por IUE de la gestión 2009 en base a la Declaración Jurada Ratificatoria de esa gestión presentada por Banco BISA en febrero 2014, en la cual ya había conformado el pago del supuesto adeudo pretendido por la Administración Tributaria.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

El 22 de abril de 2016 Banco BISA S.A. fue notificado, con la última de estas instancias de impugnación en la AIT, mediante la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, esta resuelve confirmar la Resolución de Alzada ARIT-LPZ/RA 0071/2016 debiendo la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo.

La Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 0392/2016 de 18 de abril de 2016, ha sido impugnada por la Administración Tributaria mediante demanda contencioso administrativa interpuesta ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en Sucre.

Banco BISA S.A. se ha apersonado oportunamente ante el TSJ dentro del proceso iniciado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), solicitando, con la correspondiente argumentación técnica y jurídica, que dicha demanda sea declarada IMPROBADA en todas sus partes.

Este proceso Contencioso Administrativo ha sido resuelto por el TSJ con la Sentencia No. 118/2017 de 20 de noviembre de 2017, determinando “improbada” la demanda de la Administración Tributaria.

De este modo, corresponde a la Administración Tributaria emitir una nueva Vista de Cargo fundamentando técnica y legalmente la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión 2009 considerando al efecto los requisitos mínimos y esenciales dispuestos por los Artículos 96, Parágrafos I y II de la Ley No. 2492 (CTB); y 18 del Decreto Supremo No. 27310 (RCTB), así como las disposiciones legales y reglamentarias relativas al IUE.

El 12 de diciembre de 2019 Banco BISA S.A. fue notificado con la Vista de Cargo No. 291929000941 de 09 de diciembre de 2019; el SIN mediante este nuevo acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, enfocando su análisis al arrastre de las pérdidas tributarias de gestiones anteriores utilizadas en la gestión 2009; siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs22.880.996, monto que incluye tributo omitido (Bs 5.646.359), accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido actualizado. En atención al mencionado documento, Banco BISA S.A. presentó sus descargos formales ante la Administración Tributaria el 13 de enero de 2020.

El 20 de febrero de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución Determinativa Nro. 17-20-29-000135 de 06 de febrero de 2020. El SIN mediante este acto administrativo, señala observaciones por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de la gestión fiscal 2009, siendo el supuesto importe pretendido a favor del fisco de Bs23.155.525, monto que incluye tributo omitido, accesorios y la sanción de la conducta calificada equivalente al 100% del tributo omitido.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

En fecha 16 de marzo de 2020, Banco BISA S.A. ha presentado Recurso de Alzada ante la Autoridad de Impugnación Tributaria (ARIT) La Paz impugnando la mencionada Resolución Determinativa. El Auto de Admisión del mencionado recurso fue emitido por la ARIT el 04 de junio de 2020.

El 02 de septiembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020 de 31 de agosto de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por el Banco, por medio de esta resolución la ARIT La Paz ha decidido declarar la prescripción tributaria solicitada por el Banco, consecuentemente la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto.

En fecha 22 de septiembre de 2020, la Gerencia GRACO La Paz, presentó Recurso Jerárquico contra la Resolución de Alzada antes mencionada, por ser contraria a sus intereses. La ARIT La Paz emitió el Auto de Admisión de dicho proceso el 28 de septiembre de 2020.

El 25 de noviembre de 2020 Banco BISA S.A. fue notificado con la Resolución de Recurso Jerárquico AGIT-RJ 1686/2020 de 23 de noviembre de 2020, que resuelve el recurso interpuesto por la Gerencia GRACO La Paz. Esta resolución confirma la Resolución de Recurso de Alzada ARIT-LPZ/RA 0702/2020

de 31 de agosto de 2020, que revocó totalmente la Resolución Determinativa N° 172029000135, declarando “prescritas” las facultades de la Administración Tributaria, concernientes al IUE de la gestión 2009; consecuentemente se confirma que la pretensión de la Administración Tributaria quedaría sin efecto.

El 07 de junio de 2021 Banco BISA S.A. fue notificado con la provisión citatoria del expediente 053/2021-CA tomando conocimiento así de la demanda Contencioso-Administrativa que había interpuesto el SIN en contra de Autoridad General de Impugnación Tributaria (AGIT) en el referido caso. El 24 de junio de 2021 Banco BISA S.A. presentó el memorial de apersonamiento como tercero interesado ante el Tribunal Supremo de Justicia en Sucre, donde además pidió se declare improbadamente la demanda de la Administración Tributaria.

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros consolidados.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros se presentan en forma individual. La Sociedad prepara también sus estados financieros consolidados.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Banco BISA S.A. (Cont.)

Al 30 de junio de 2021 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. RAISA de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,28%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo Financiero BISA S.A. tiene participación mayoritaria en el patrimonio de: La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A. de 97,99%, BISA S.A. Agencia de Bolsa de 82,61%, BISA Leasing S.A. de 80,86%, Almacenes Internacionales S.A. RAISA de 87,72%, BISA Sociedad de Titularización S.A. de 99,91%, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. de 99,29%, BISA Seguros y Reaseguros S.A. de 83,23% y en Banco BISA S.A. de 60,63%.

Al 30 de junio de 2021

Expresado en Miles de Bs:

CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZAD	SAFI
ACTIVO	1.837.865	25.790.543	2.859.440	436.431	625.855	21.482	334.161	35.552	22.421
PASIVO	87.168	24.088.134	2.257.745	312.249	583.746	7.172	293.024	31.325	13.494
PATRIMONIO	1.750.697	1.032.302	589.557	103.324	34.048	12.554	33.951	4.221	8.862
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	(14.747)	23.149	(42.898)	10.473	1.367	628	4.506	(8)	782

Grupo Financiero BISA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de Bs)

CUENTAS	GRUPO FINANCIERO BISA	EMPRESAS A SER CONSOLIDADAS							
		BANCO BISA	LA VITALICIA	BISA SEGUROS	BISA LEASING	RAISA	BISA BOLSA	BISA S. TITULARIZAD	SAFI
ACTIVO	1.875.278	26.744.740	2.800.451	472.275	616.364	21.665	238.521	4.710	26.161
PASIVO	90.273	25.080.313	2.154.995	319.554	570.691	8.069	198.626	477	16.557
PATRIMONIO	1.785.005	1.008.373	632.437	127.075	36.931	11.926	32.927	4.229	9.536
RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	69.501	54.683	2.946	29.530	4.249	(1.778)	3.447	(516)	3.643



Julio Cesar León Prado
Presidente del Directorio
Grupo Financiero BISA S.A.



Tomás Nelson Barrios Santiviña
Vicepresidente Ejecutivo
Grupo Financiero BISA S.A.



Álvaro Pacheco Silva
Gerente de Administración
Grupo Financiero BISA S.A.